

LA LAGUNA

PLAN DE ACCIÓN  
CIUDADES AMIGABLES  
CON LAS PERSONAS  
**MAYORES**

ABRIL/  
OCTUBRE  
2021





|   |     |
|---|-----|
| Plan de Acción La Laguna Ciudad Amigable con las Personas Mayores           | 11  |
| Anexo ACUERDOS<br>Área de Bienestar Social y Calidad de Vida                | 37  |
| Anexo ACUERDOS<br>Área de Cultura   | 69  |
| Anexo ACUERDOS<br>Áreas de Educación, Juventud, Desarrollo Local y OMIC     | 75  |
| Anexo ACUERDOS<br>Áreas de Medioambiente y Sanidad                          | 83  |
| Anexo ACUERDOS<br>Área de Movilidad Sostenible                              | 95  |
| Anexo ACUERDOS<br>Área de Participación Ciudadana                           | 99  |
| Anexo ACUERDOS<br>Área de Patrimonio Histórico                              | 109 |
| Anexo ACUERDOS<br>Área de Presidencia                                       | 115 |
| Anexo ACUERDOS<br>Área de Seguridad Ciudadana                               | 117 |
| Anexo ACUERDOS<br>Áreas de Servicios Municipales y Obras e Infraestructuras | 121 |
| Anexo ACUERDOS<br>Área de Urbanismo   | 129 |
| Anexo ACUERDOS<br>Área de Vivienda  | 133 |
| Anexo ACUERDOS<br>Organismo Autónomo de Deportes                            | 137 |



---

La publicación del Diagnóstico de La Laguna como Ciudad Amigable con las Personas Mayores estableció un mapa preciso y minucioso de las distintas realidades que viven los mayores en nuestro municipio, y de las aspiraciones y problemáticas a las que deben hacer frente en su día a día. Se trata de un punto de partida fundamental para saber qué papel juegan las políticas de atención social y cuáles son nuestras fortalezas y debilidades.

Con ese documento base, es necesario ahora ir un paso más allá y establecer un plan de acción que marque las líneas estratégicas para garantizar que nuestros mayores alcanzan cada vez mayores cotas de bienestar. Ya sabemos cuál es la realidad de los mayores de La Laguna; nuestro objetivo debe ser buscar las soluciones ajustadas a esa realidad y avanzar en políticas más eficaces en el cuidado de las personas.

No me cansaré de repetir que el compromiso del Ayuntamiento de La Laguna es luchar desde todos los ámbitos contra las principales amenazas que se ciernen sobre las personas mayores, como la salud, la soledad o la precariedad económica. Ser una Ciudad Amigable con las Personas Mayores nos exige el máximo esfuerzo para garantizar que las generaciones que nos han precedido cuenten con un entorno lo más saludable posible. Y ese es un reto que le compete tanto a la administración pública como a la sociedad en su conjunto.

**Luis Yeray Gutiérrez,**  
Alcalde de San Cristóbal de La Laguna



---

La Laguna avanza a paso decidido para lograr la designación como municipio Amigable con las Personas Mayores. No es una simple frase o una declaración de intenciones, es el resultado de un largo proceso de trabajo con las 35 asociaciones de mayores del municipio que integran a cerca de 8.000 personas, colectivos vecinales y sociales, que junto con los equipos técnicos municipales han sumado esfuerzos para poner negro sobre blanco compromisos concretos en los que mostramos líneas de acción y trabajo que debemos implementar para avanzar.

Este es uno de los grandes retos del mandato, lograr consolidar una participación real y efectiva de las personas mayores de 55 años de La Laguna, que quieren ser protagonistas de las medidas a implementar, que demandan un municipio donde pasear, disfrutar de un ocio saludable o de mejores espacios públicos, pensados y diseñados junto a ese sector de la población que alcanzan ya la cuarta parte de los habitantes de nuestro municipio.

Un municipio Amigable con las Personas Mayores es un lugar mejor para vivir, más seguro, más accesible, más sostenible, más saludable y cercano a las necesidades humanas. Ese es el camino que ha señalado de forma participada una parte sustancial de nuestra comunidad, que quiere ser partícipe en el diseño y la implementación de estas políticas.

Una vez más agradecemos esta enorme implicación, empezando por el equipo de la Permanente del Consejo Municipal de Mayores, pasando por el maravilloso trabajo de la Unidad de Mayores del área de Bienestar Social y acabando en cada asociación de mayores local, que de forma generosa y voluntaria contribuye con constancia a que los mayores de su pueblo o barrio disfruten de una enorme cantidad de actividades.

En este documento plasmamos un compromiso político y social sobre el modelo de desarrollo de La Laguna, que va más allá de siglas y colores, que obliga e implica a todas las partes que conforman este Plan, gobierne quien gobierne, hasta conseguir que estas propuestas se transformen en hechos concretos. Supone un espacio que transitar de forma participada con la comunidad, para transformar nuestro entorno en positivo, muy en la línea de las recomendaciones fijadas en los compromisos de la Agenda 2030, que aquí ha surgido casi de forma natural durante el largo proceso de escucha.

Nuestro municipio asume el reto con realidades que ponemos sobre la mesa, con los mayores presupuestos sociales de la historia, con un incremento sustancial de las partidas destinadas a las políticas de mayores, con un refuerzo de los programas de atención y acompañamiento a la población mayor, con un trabajo activo para favorecer el ocio saludable, dando mayor estabilidad a las acciones y favoreciendo la lucha contra la soledad no deseada y las necesidades de cuidado. Debemos apostar por consolidar este tipo de actividades, convertirlas en estructurales y reforzar a la par los equipos técnicos de atención en este ámbito.

La población mayor no solo crece porcentualmente en Aguere, además tiene sueños y demandas, también plantean retos que debemos asumir colectivamente, como el de la brecha digital, la mejora de la salud, el abordaje de la soledad, las situaciones de dependencia o la puesta en valor de las nuevas formas de cuidados. Este documento nos permite dar los nuevos pasos concretos y organizados en esta dirección.

Gracias a todas las personas que con su dedicación, cariño, confianza y esfuerzo han contribuido a que este Plan salga a la luz, lleno de actuaciones que cambiarán La Laguna para siempre y para bien.

**Rubens Ascanio Gómez,**  
Concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna



Plan de  
Acción  
**La Laguna**  
Ciudad  
Amigable  
con las  
Personas  
Mayores



|   |    |
|---|----|
| Qué son las Ciudades Amigables con las Personas Mayores         | 14 |
| La Laguna, aspirante a Ciudad Amigable con las Personas Mayores | 15 |
| El Diagnóstico  | 16 |
| El Plan de Acción   | 20 |
| La implementación del Plan de Acción                            | 23 |
| Acuerdos y compromisos  | 27 |

# QUÉ SON LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

En el año 2010, la Organización Mundial de La Salud (OMS) creó la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores. En un mundo con una población cada vez más envejecida, la red se piensa como una herramienta necesaria para generar entornos y servicios que promuevan un envejecimiento activo y saludable, digno y de calidad.

La OMS invita a participar en esta iniciativa a todos aquellos ayuntamientos que comparten los prin-

cipios en los que se fundamenta ser una ciudad amigable con las personas mayores, que son:

- Reconocer la diversidad de las personas mayores.
- Respetar sus decisiones y opciones de forma de vida.
- Promover una cultura de inclusión compartida por personas de todas las edades.
- Anticipar y responder de manera flexible a sus necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento activo.

# LA LAGUNA, ASPIRANTE A CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

En el año 2017 el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna solicitó adherirse a la red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO, que coordina la red en el Estado español.

Las ciudades y comunidades que pertenecen a la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores deben seguir unas recomendaciones metodológicas definidas

en el Protocolo de Vancouver y en las orientaciones de la Guía de Ciudades Globales Amigables con las Personas Mayores, siendo la participación de las personas mayores en todo el proceso un requisito ineludible. Entre las recomendaciones que se contemplan en el citado protocolo, se incluyen la elaboración de un diagnóstico y de un plan de acción, que el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna ha realizado entre los años 2019 y 2020.

# EL DIAGNÓSTICO



El Diagnóstico es el documento que se elabora con el objetivo de conocer el grado de amabilidad de una ciudad o comunidad con las personas mayores. El Diagnóstico de San Cristóbal de La Laguna fue elaborado entre enero de 2019 y marzo de 2020 por un equipo integrado por miembros del Centro de Estudios de Desigualdad Social y Gobernanza (CEDESOG) de la Universidad de La Laguna (ULL), de la Asociación de Investigación Acción Social Siendo y con

la colaboración de la Unidad de Mayores del Ayuntamiento de La Laguna.

Para su realización se siguieron las pautas establecidas por la OMS en el citado Protocolo de Vancouver, donde la participación de las personas mayores se reconoce como medio fundamental para identificar las ventajas, desventajas y propuestas de mejora para la ciudad.

Buscando siempre, por tanto, el mayor grado de implicación de



las personas mayores, se emplearon técnicas para el análisis de la amabilidad de La Laguna que las incluyeran en todo momento. Los medios empleados para la obtención de información fueron:

- Análisis documental.
- Análisis de datos secundarios.
- Entrevistas semi estructuradas a personal técnico de distintas áreas del Ayuntamiento, así como de instituciones, organizaciones, centros, etc., implicados en la atención y los servicios a las

personas mayores, como Cruz Roja o Ansina entre otros.

- Cuestionarios a pie de calle y a domicilio realizados a personas de 60 años o más de todos los distritos del Municipio.
- Grupos focales integrados por personas mayores, personal técnico, familias y cuidadores/as.

El Protocolo de Vancouver recomienda 8 grandes áreas de investigación en las que centrar el estudio de la amabilidad de las ciudades y comunidades aspirantes. Estas



áreas, que fueron seguidas por el equipo que realizó el Diagnóstico de San Cristóbal de La Laguna, son:

1. Espacios al aire libre y edificios.
2. Transporte.
3. Vivienda.
4. Participación social.
5. Respeto e inclusión social.
6. Participación cívica y empleo.
7. Comunicación e información.
8. Servicios de apoyo comunitario y de salud.

## ÁREAS DE TRABAJO

La metodología propuesta por la OMS identifica 8 áreas del entorno urbano y social que influyen en la salud y calidad de vida de las personas mayores:



Fuente: elaboración propia y OMS, 2007

En el Diagnóstico de La Laguna, cada una de las áreas se dividió en tres grandes apartados. El primero incluyó los datos de interés disponibles para cada área de investigación. En el segundo se recogieron las percepciones que las personas mayores, el personal técnico y los y las familiares

de las personas mayores manifestaron en los grupos focales, cuestionarios y entrevistas en profundidad. En el tercer apartado se presentaron las propuestas de mejora que todos y todas los y las participantes realizaron durante el proceso de elaboración del Diagnóstico.

# EL PLAN DE ACCIÓN

El borrador del Plan de Acción 2020-2023, cuyo objetivo general es mejorar el grado de amigabilidad del municipio de San Cristóbal de La Laguna con las personas mayores, se terminó de redactar en abril del 2020. Sus responsables fueron miembros del CEDESOG de la ULL y de la Asociación de Investigación Acción Social Siendo.

Su elaboración consistió esencialmente en una sistematización de la información recopilada en la fase de diagnóstico, especialmente de la referida a propuestas de actuación para abordar los aspectos no amigables de San Cristóbal de La Laguna con el fin de mejorarlo y avanzar en el camino de su consolidación como municipio amigable con las personas mayores.

En base al análisis previo realizado y a las aportaciones realizadas por las personas participantes en el Diagnóstico, el Plan de Acción

de La Laguna se estructuró en tres ejes estratégicos que sirven de marco de los objetivos estratégicos. Los objetivos estratégicos se han formulado a partir de las aportaciones y propuestas de las personas participantes en el Diagnóstico, fundamentalmente personas mayores. Los tres ejes estratégicos son los siguientes:

- **Eje estratégico 1:** Pensar el envejecimiento desde la accesibilidad y la movilidad.
- **Eje estratégico 2:** Pensar el envejecimiento como personas activas.
- **Eje estratégico 3:** Pensar el envejecimiento desde el bienestar social y la promoción de la salud.

A su vez, estos objetivos estratégicos se han simplificado en líneas de intervención que están relacionadas con las áreas temáticas de las ciudades amigables con las personas mayores propuestas por la OMS. Las ocho líneas de intervención del Plan de Acción son:

- |   |   |
|---|---|
| <b>1. Espacios al aire libre y edificios.</b> | <b>5. Comunicación e información.</b>       |
| <b>2. Transporte.</b>                         | <b>6. Recursos y servicios específicos.</b> |
| <b>3. Vivienda.</b>                           | <b>7. Salud y protección social</b>         |
| <b>4. Participación social y comunitaria.</b> | <b>8. Buen trato.</b>                       |

## EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE INTERVENCIÓN



Fuente: elaboración propia

Dentro de cada una de las líneas de intervención se contemplan una serie de acciones que incluyen actuaciones concretas destinadas a lograr los objetivos estratégicos. El siguiente cuadro resume en cifras las acciones y actuaciones contenidas a priori en cada eje estratégico y líneas de intervención en el borrador del Plan de San Cristóbal de La Laguna.

| EJES ESTRATÉGICOS:<br>Pensar en el envejecimiento... | LÍNEAS DE<br>INTERVENCIÓN | ACCIONES  | ACTUACIONES |
|--|---------------------------|-----------|-------------|
| Desde la accesibilidad y la movilidad                | 3                         | 16        | 59          |
| Como personas activas                                | 2                         | 5         | 36          |
| Desde el bienestar social y la promoción de la salud | 3                         | 7         | 70          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>8</b>                  | <b>28</b> | <b>165</b>  |

Fuente: borrador del Plan de Acción de San Cristóbal de La Laguna

Además, el Plan contempla cuatro temas transversales que han de ser abordados de forma horizontal en todos los ejes estratégicos. Los temas transversales son:

- Incorporar la perspectiva de género.
- Promover la coordinación entre todas las áreas de la política y los servicios de la corporación

municipal (especialmente, entre deportes, salud y bienestar).

- Incorporar enfoques interdisciplinares, con profesionales de diferentes áreas, en la planificación de las políticas públicas municipales dirigidas a las personas mayores.
- Aplicar criterios de sostenibilidad social y ambiental en la implementación de todas las actuaciones.

## LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Dentro de la estrategia para la consecución de la adhesión de una ciudad o comunidad a la Red de Ciudades Amigables para las Personas Mayores, tanto la OMS como el Imserso contemplan unas fases de ejecución, de las que las dos primeras serían la elaboración del Diagnóstico y del borrador del Plan de Acción, ya comentadas.

| FASES DEL DESARROLLO DEL PROYECTO   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| 1   | 2  | 3   | 4   |
| Diagnóstico inicial de la “amabilidad” del Municipio y elaboración del Plan de Acción partir del diagnóstico y las propuestas de las personas mayores en los grupos focales. Incluye indicadores para su seguimiento y evaluación | Ejecución y seguimiento del Plan de Acción | Evaluación del impacto de las medidas y actuaciones del Plan de Acción, contando con la opinión de las personas mayores | Elaboración de nuevas propuestas de actuación en el marco de un proceso de mejora de la localidad |

Fuente: elaboración propia

Con el objetivo de impulsar la ejecución y seguimiento del Plan de Acción 2020-2023 de La Laguna como Ciudad Amigable para las Personas Mayores, en abril de 2021 la Concejalía de Bienestar Social y Calidad de Vida del Ayuntamiento de La Laguna comienza, en abril de 2021, una serie de trabajos para los que cuenta con la colaboración de personal externo (Localiendo).

Los trabajos que se inician en esta fase son los siguientes:

- Estudiar el borrador del Plan de Acción para definir las acciones y actuaciones que corresponden a cada área de la corporación.
  - Contactar con el personal técnico/ asesor de referencia de las distintas áreas con el objetivo de:
    - Confirmar si son acciones/ actuaciones de su competencia.
    - Establecer su estado de ejecución.
    - Determinar la prioridad de la medida.
    - Definir un posible plazo de ejecución dentro de la cronología del plan (hasta el año 2023), en caso de que no se encuentren ya en curso.
  - Organizar reuniones entre los responsables políticos de las
- distintas áreas para establecer compromisos a futuro con el objeto de implementar las actuaciones que se consideran necesarias en pos de la inclusión de La Laguna en la red.
- Una parte esencial de esta fase de implementación se ha llevado a cabo gracias a la cooperación del personal técnico y asesor de cada área de la corporación municipal. Su análisis de las distintas actuaciones atribuidas a las áreas ha permitido identificar acciones que resultaban, en la redacción del borrador del Plan, reiterativas (mismos fines expresados de distintas formas), inviables o que no son de su competencia (pues son responsabilidad de otras instituciones, como el Cabildo o las consejerías del Gobierno regional).

Esto ha permitido realizar una "criba" de las 165 actuaciones recogidas en el borrador del Plan (proceso seguido por otras ciudades adscritas a la red) que ha consistido en la eliminación de aquellas actuaciones que no se consideren viables o pertinentes por parte del personal técnico de cada área, dejando solo aquellas cuya consecución sea posible o, incluso, ya esté en marcha o se halle incluida

en otros proyectos o planeamientos aprobados en la ciudad.

Otra de las cuestiones identificadas en esta fase por parte del personal técnico y asesor fue la inexistencia de valores de referencia que permitieran medir y/o cuantificar el impacto de las distintas actuaciones, de manera que se pueda valorar objetivamente el grado de amigabilidad de la ciudad y si este va en aumento conforme se implementan las mismas.

Ciertamente, para poder hacer un seguimiento y valoración efectivos del grado de cumplimiento del Plan, de la adaptación progresiva de la ciudad a la amigabilidad con las personas mayores, es necesario contar con unos valores cuantificables, verificables, de los resultados de cada una de las actuaciones que acercan a la ciudad a ese grado de amigabilidad. Estos valores se denominan "indicadores" y la OMS los explica así:

«Por definición, los indicadores son medidas concisas que describen un fenómeno complejo, producido generalmente por el procesamiento y la simplificación de una gran cantidad de datos brutos. Unos pocos indicadores apro-

piados deberían proporcionar un panorama bastante amplio, sin detalles innecesarios. En general, un conjunto escueto de indicadores bien elaborados suele ser más conveniente en la práctica, dado que tiene la ventaja de la eficiencia y permite centrar la atención<sup>1</sup>.

Efectivamente, en el proceso de mejora de la amigabilidad de las ciudades con las personas mayores, la OMS ofrece una orientación sobre cómo desarrollar un «un conjunto de indicadores básicos; un conjunto relativamente pequeño de indicadores que responda apropiadamente a los principales objetivos de una iniciativa local relativa a la adaptación de las ciudades a las personas mayores. Este conjunto limitado de indicadores puede proporcionar una instantánea de la adaptación de una ciudad a las personas mayores e inspirar orientaciones estratégicas amplias para la ciudad. El marco puede ayudar a orientar la selección de los indicadores que se incluirán en el conjunto básico». Y añade: «Si bien el objetivo principal de la presente guía es el desarrollo de un conjunto básico de indicadores para una evaluación recapitulativa de la adaptación de una ciudad a las personas mayores, también puede influir en

1. En "Medición del grado de adaptación de las ciudades a las personas mayores. Guía para el uso de los indicadores básicos", Organización Mundial de la Salud 2015.

la elaboración de otros conjuntos complementarios de indicadores destinados al seguimiento de las actividades en niveles decisoriales o de aplicación más bajos<sup>2</sup>».

El borrador del Plan de Acción de La Laguna incluye un apartado de “Evaluación e indicadores” en el que se recogen indicadores básicos inspirados en las orientaciones de la guía de la OMS fundamentados en los mismos principios propuestos por esta, de equidad, accesibilidad e integración. El borrador indica, además, posibles fuentes de las que extraer los valores de estos indicadores.

Estos indicadores son, como se acaba de apuntar, básicos. Y permitirán medir en un futuro la adaptabilidad de la ciudad a la amabilidad con las personas mayores en su conjunto. Pero no son útiles a la hora de cuantificar el impacto específico de las actuaciones concretas ni la evolución de las mismas en cada fase del proyecto. Los indicadores de actuaciones y de proyecto que corresponderían a esos niveles de aplicación «decisoriales, más bajos» de los que habla la OMS no están reflejados en el borrador del plan.

Por otra parte, los indicadores y sus valores no están establecidos

de manera precisa en ningún documento y cada ayuntamiento tiene la libertad de crearlos y modificarlos, adaptándolos a su realidad y a las características de sus planes de acción, por lo que, en esta fase, se han elaborado también los indicadores de acción y proyecto pertinentes, aquellos correspondientes a los niveles más esenciales de la implementación del Plan y que son necesarios para evaluar paso a paso su realización efectiva y/o la necesidad de su modificación cuando se considere oportuno.

Los indicadores de actuación han sido consensuados o rectificados contado con el criterio del personal técnico de las distintas áreas.

Una vez que se han contrastado con cada área las actuaciones asignadas a priori, adjudicado a otros departamentos las estaban incorrectamente atribuidas, eliminando aquellas que se consideraban inviables o no correspondientes, asignado estados y plazos de ejecución en las que ha sido posible y verificado corregido los indicadores de cada actuación, los trabajos para la implementación del Plan han entrado en una nueva fase: la del establecimiento de acuerdos y compromisos a futuro.

2. En “Medición del grado de adaptación de las ciudades a las personas mayores. Guía para el uso de los indicadores básicos”, Organización Mundial de la Salud 2015.



## ACUERDOS Y COMPROMISOS

En esta fase de ejecución y seguimiento del Plan de Acción las distintas concejalías del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, de manera unilateral o en colaboración con otras, han suscrito una serie de compromisos y acuerdos que tienen como objetivo trabajar en favor del incremento de la amabilidad de La Laguna con las personas mayores. Se ha prestado especial atención a los temas transversales contemplados en el borrador del Plan de Acción citados con anterioridad:



- Incorporar la perspectiva de género.
- Promover la coordinación entre todas las áreas de la política y los servicios de la corporación municipal (especialmente, entre deportes, salud y bienestar).
- Incorporar enfoques interdisciplinares, con profesionales de diferentes áreas, en la planificación de las políticas públicas municipales dirigidas a las personas mayores.
- Aplicar criterios de sostenibilidad social y ambiental en la implementación de todas las actuaciones.

En este sentido, durante la actual fase de ejecución y seguimiento del Plan de Acción algunas concejalías detectaron la ausencia de propuestas de su competencia directamente relacionadas con estos temas transversales que no surgieron en la fase de Diagnóstico.

Los compromisos y acuerdos adquiridos por las distintas concejalías, dentro de las diferentes líneas de intervención del Plan y/o áreas de trabajo sugeridas por la OMS, se reflejan en el siguiente cuadro:

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | CONCEJALÍA/S IMPLICADA/S EN EL ACUERDO O COMPROMISO  | ACUERDO O COMPROMISO  |
|--|--|---|
| LÍNEA 1:<br>Espacios al aire libre y edificios | Concejalía de Medioambiente,<br>Lucha contra el Cambio Climático<br>y Bienestar Animal.  | Estudiar la utilización de solares para habilitar zonas verdes cercanas a los núcleos residenciales.<br><br>Estudiar la inclusión de huertos urbanos en el proyecto de recuperación del entorno de la Montaña de Taco.  |
| LÍNEA 2:<br>Transporte público                 | Concejalía de Ordenación del Territorio<br>y Promoción de Desarrollo Local, Área<br>de Bienestar Social y Calidad de Vida,<br>Concejalía de Servicios Municipales<br>y Obras e Infraestructuras. | Ampliar la red de huertos urbanos<br>y contemplar incluir una partida<br>presupuestaria para hacer huertos<br>en centros de mayores.<br><br>Realizar un estudio para valorar la viabilidad de<br>instalar o de habilitar baños públicos adaptados en el municipio.            |
|  | Concejalía de Comercio, Turismo<br>y Movilidad Sostenible.   | Estudiar la posibilidad de instalación<br>de paneles en tiempo real que indiquen cuánto<br>falta para la llegada de la guagua, para<br>proceder a la misma en caso de<br>que sea competencia municipal.<br>Negociar que el bono que se facilite<br>sea de ámbito interurbano. |
|  | Concejalía de Comercio, Turismo<br>y Movilidad Sostenible.<br>Concejalía de Hacienda, Asuntos<br>Económicos y Seguridad Ciudadana.   | Crear nuevos carriles bici y/o aceras bici.   |

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                              | CONCEJALÍA/S IMPLICADA/S EN EL ACUERDO O COMPROMISO  | ACUERDO O COMPROMISO  |
|--|--|---|
| <b>LÍNEA 3: Vivienda</b>                           | Concejalía Ordenación del Territorio Y Promoción del Desarrollo Local, Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br><br>Concejalía de Bienestar Social, Calidad de Vida y Drogodependencias. | Atender a la creación de fórmulas de vivienda compartida con población mayor.<br><br>Suscribir un convenio de colaboración donde se facilite, a través de los planes de empleo, mano de obra para la realización de pequeñas reformas en viviendas.   |
|  | Concejalía de Cultura y Participación Ciudadana.<br><br>Concejalía de Bienestar Social, Calidad de Vida y Drogodependencias.   | Potenciar programas de vida compartida, viviendas intergeneracionales y otras alternativas convivenciales para personas mayores.  |
|  | Concejalía de Patrimonio Histórico.<br><br>Concejalía de Cultura y Participación Ciudadana.<br><br>Concejalía de Bienestar Social, Calidad de Vida y Drogodependencias.                        | Difundir en las asociaciones de mayores, por medio de la Concejalía de Bienestar Social, las actividades organizadas por el resto de concejalías implicadas con bastante antelación.  |
| <b>LÍNEA 4: Participación social y comunitaria</b> | Concejalía de Cultura y Participación Ciudadana.   | Mejorar la oferta específica para personas mayores realizando un cuestionario de satisfacción a estos usuarios/as en los centros ciudadanos.  |
|  | Concejalía de Bienestar Social, Calidad de Vida y Drogodependencias.<br><br>Concejalía de Educación, Juventud, Desarrollo Local y OMIC.  | Incluir en la muestra anual de artesanía de San Cristóbal de La Laguna talleres de demostración de oficios artesanales por parte de artesanos/as mayores, que se celebren anualmente en el contexto de la muestra. Crear la figura de/la mediador/a intergeneracional en colegios e IES, cuya formación estará incluida en el Plan de Empleo.<br><br>Realizar actividades similares al proyecto "Debate de la ONU" (realizado en noviembre de 2020 y en el que participó el CEIP Agüere).<br><br>Elaborar una guía didáctica para centros educativos con actividades para realizar a lo largo del curso académico con el objeto de conectar intergeneracionalmente a los/as estudiantes con las personas mayores. |
|  |  | Celebrar un "Día de los Abuelos y Abuelas" o "Día de las Personas Mayores" que se adapte al calendario escolar en los centros educativos con invitación a participar a las asociaciones de mayores, donde se incluyan debates/juegos intergeneracionales como culminación de las actividades y aprendizajes realizados a lo largo del curso a través de la guía didáctica.<br><br>Invitar a los centros educativos a la presentación del "Taller Literario para Mayores" que se celebrará en el Teatro Leal de La Laguna.   |

Continúa en la siguiente página

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | CONCEJALÍA/S IMPLICADA/S EN EL ACUERDO O COMPROMISO   | ACUERDO O COMPROMISO   |
|--|---|--|
| LÍNEA 4:<br>Participación social y comunitaria | Concejalía de Patrimonio Histórico.<br>Concejalía de Bienestar Social, Calidad de Vida y Drogodependencias. | Diseñar, antes de la finalización de esta legislatura, una actividad en la que las personas mayores sean agentes de transmisión.   |
|  | Concejalía de Bienestar Social, Calidad de Vida y Drogodependencias.  | Potenciar el voluntariado entre las personas mayores.<br>Potenciar el voluntariado intergeneracional.  |
| LÍNEA 5:<br>Comunicación e información         | Concejalía de Bienestar Social, Calidad de Vida y Drogodependencias.  | Crear materiales impresos en los que se recoja información de interés para las personas mayores, como una "Revista del mayor".<br><br>Incluir a las personas mayores en la difusión de la información de su interés.<br><br>Elaborar un protocolo específico para la atención a las personas mayores en los servicios municipales. |
| LÍNEA 6:<br>Recursos y servicios específicos   | Concejalía de Bienestar Social, Calidad de Vida y Drogodependencias.  | Crear una guía de recursos y servicios para personas mayores en el municipio.<br><br>Estudiar la viabilidad de implementar servicios de estancia nocturna o de acompañamiento nocturno para personas mayores que viven solas o que dependen de cuidadores/as.  |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                 | CONCEJALÍA/S IMPLICADA/S EN EL ACUERDO O COMPROMISO                  | ACUERDO O COMPROMISO  |
|---------------------------------------|--|---|
| LÍNEA 7:<br>Salud y protección social | Concejalía de Bienestar Social, Calidad de Vida y Drogodependencias. | Poner en marcha el proyecto de Farma-escuela con el Colegio Farmacéutico.<br><br>Crear un programa para la preparación de las personas mayores para la jubilación.  |
|                                       |  | Crear un programa orientado a promover la salud psicológica y emocional de las personas mayores y a detectar síntomas de enfermedad, apoyándose en el marco de las asociaciones de personas mayores para la jubilación. |
|                                       |  | Diseñar un protocolo de actuación municipal para evaluar e intervenir en situaciones de soledad no deseada, aislamiento social, vulnerabilidad y/o malos tratos.  |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN  | CONCEJALÍA/S IMPLICADA/S EN EL ACUERDO O COMPROMISO  | ACUERDO O COMPROMISO   |
|------------------------|--|--|
| LÍNEA 8:<br>Buen trato | Concejalía de Mercados y Presidencia<br>Concejalía de Bienestar Social, Calidad de Vida y Drogodependencias.<br><br>Concejalía de Bienestar Social, Calidad de Vida y Drogodependencias. | Analizar la información estadística disponible con el objeto de crear un censo de mayores que viven solos/as en el municipio.<br><br>Diseñar una línea de actuación dirigida a concienciar y formar a personal técnico, familias, personas mayores y sociedad en general sobre el trato adecuado o buen trato a las personas mayores.  |
|                        | Concejalía de Educación, Juventud, Desarrollo Local y OMIC.<br><br>Concejalía de Bienestar Social, Calidad de Vida y Drogodependencias.  | Realizar talleres de formación para personas desempleadas sobre temáticas relacionadas con la atención a las personas mayores incluidos en el Plan de Empleo.<br><br>Poner en marcha acciones de formación para los servicios de atención al público de la corporación municipal que incluyan la impartición de cursos y la elaboración de materiales destinados a la sensibilización sobre tratos adecuados a las personas mayores, con especial atención a la perspectiva de género.   |
|                        |  |  |
| LÍNEA 8:<br>Buen trato | Concejalía de Educación, Juventud, Desarrollo Local y OMIC.  | Repetir o realizar actividades similares al proyecto "Debate de la ONU" [realizado en noviembre de 2020 y en el que participó el CEIP Agüere].<br><br>Elaborar una guía didáctica para centros educativos con actividades para realizar a lo largo del curso académico con el objeto de conectar intergeneracionalmente a los/as estudiantes con las personas mayores.<br><br>Celebrar un "Día de los Abuelos y Abuelas" o "Día de las Personas Mayores" que se adapte al calendario escolar en los centros educativos con invitación a participar a las asociaciones de mayores, donde se incluyan debates y juegos intergeneracionales como culminación de las actividades y aprendizajes realizados a lo largo del curso a través de la guía didáctica.<br><br>Invitar a los centros educativos a la presentación del "Taller Literario para Mayores" que se celebrará en el Teatro Leal de La Laguna.<br><br>Diseñar y realizar campañas de buen trato en el uso del transporte público. |
|                        | Concejalía de Comercio, Turismo y Movilidad Sostenible.<br><br>Concejalía de Bienestar Social, Calidad de Vida y Drogodependencias.  | Diseñar y realizar campañas de buen trato en el uso del transporte público.  |



Anexo  
ACUERDOS  
Área de  
Bienestar  
Social y  
Calidad  
de Vida

## EJE 1 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN          | ACCIÓN   | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO  | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--------------------------------|--|---|--|---|------------|--|------------------------|
| LÍNEA 2:<br>Transporte público | 2.4. Negociar las condiciones del bono de guaguas. | 2.4.2. Ampliar el margen de renta del bono del Cabildo.   | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.  | - N° de acciones destinadas a ampliar el margen de renta del bono del Cabildo al año. | En mejora. | Desde el Área se comenta que ya se negoció en 2019-2020.   |                        |
| LÍNEA 3:<br>Vivienda           | 3.1. Facilitar el acceso a la vivienda.            | 3.11. Negociar con la autoridad competente la ampliación del parque de viviendas de protección oficial. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con: Área de Vivienda). | Nº de viviendas incorporadas al parque de protección oficial al año.                  | En mejora. | Desde el Área se indica que se hacen reuniones periódicas con Visocan [Gobierno de Canarias], que el parque se va a ampliar en 169 viviendas hasta 2025 y que se va a redactar el Plan de Vivienda [que también señala el técnico del Área de Vivienda]. |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN | ACCIÓN  | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO   | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO   | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|-----------------------|---|--|---|---------------------------|--|---|------------------------|
| LÍNEA 3:<br>Vivienda  | 3.13. Generar alternativas de alojamiento con las viviendas vacías. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con: Área de Vivienda). | Nº de viviendas vacías destinadas a alojar personas al año. | En curso.                 | Existe un Plan de Rescate de Viviendas Vacías. | Desde el Área de Bienestar Social se comenta que más que demanda de vivienda vacía (que no es frecuente entre las personas mayores, que suelen ser propietarias de sus viviendas), se puede estudiar la posibilidad de crear fórmulas de vivienda compartida con población mayor. Se plantean fórmulas como que Muvisa alquile habitaciones en casas de mayores que viven solos/as o bien de que se "adelante" la inversión para rehabilitar estos inmuebles a modo de pago por ese posible alquiler de habitaciones, para seguridad de las personas mayores propietarias de las casas. |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN              | ACCIÓN  | ACTUACIÓN | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN                        | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO  | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|------------------------------------|---|-----------|---|--|--------|--|--|
| <b>LÍNEA 3:</b><br><b>Vivienda</b> |   |           | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con: Área de Participación Ciudadana). | Nº de programas destinados a estos fines al año. | Nueva. |  | Se establece el acuerdo de potenciar este tipo de programas desde el área en colaboración con Participación Ciudadana. |
|                                    | 3.1.5. Fomentar y/o desarrollar un programa que potencie proyectos de vida compartida, viviendas intergeneracionales y otras alternativas convivenciales para las personas mayores. |           |   |  |        |  | Se establece el compromiso de impulsar un plan para los años 2022-2023   |
|                                    | 3.2. Facilitar las modificaciones en las viviendas.   |           | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.   | Nº de usuarios atendidos por el programa/año.    | Nueva. | Desde el Área se comenta que este tipo de actuación se hace con Muyvisa (Vivienda) y que ellos son intermediarios. |  |
|                                    | 3.2.4. Fomentar programas para la realización de obras menores en viviendas de personas mayores.  |           |   |  |        |  |  |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN  | ACCIÓN  | ACTUACIÓN | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO  | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|--|---|-----------|---|--|-----------|--|---|
| <b>LÍNEA 3:</b><br><b>Vivienda</b>                           |   |           | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con: Área de Vivienda).  | Nº de campañas, acciones... destinadas a difundir la información sobre ayudas económicas para la modificación de la vivienda u otras al año.   | En curso. |  | Se establece el acuerdo de informar a los/as mayores de la planificación de actividades de las áreas implicadas a través de Bienestar Social. |
|  | 3.3. Dotar de asistencia financiera a la modificación de viviendas.   |           | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con: Área de Cultura).   | 3.3.3. Facilitar y difundir información sobre las ayudas económicas dirigidas a la modificación de las viviendas, u otras con diferente finalidad  |           |  |   |
|  | 4.1. Facilitar [no obstaculizar ni limitar] la participación, la corresponsabilidad y el compromiso social de las personas mayores en el municipio. |           | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Participación Ciudadana. | 4.1.1. Avisar con bastante antelación de las actividades y eventos municipales, estableciendo canales de comunicación fluidos entre personal técnico municipal, personal político y las asociaciones de mayores, vecinos y vecinas, y descentralizando la información para que llegue a estos últimos. | En curso. | Proporción de actividades o proyectos que son anunciados con al menos 15 días de antelación en relación al total de actividades o proyectos realizados al año. | Se establece el acuerdo de informar a los/as mayores de la planificación de actividades de las áreas implicadas a través de Bienestar Social. |
| <b>LÍNEA 4:</b><br><b>Participación social y comunitaria</b> |   |           |   |  |           |  |   |

Continúa en la siguiente página

## EJE 2 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO COMO PERSONAS ACTIVAS

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|---|---|--|---------------------------|--------|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria |   |   |  |                           |        |                                     |                        |
|   | 4.1.2. Generar una oferta participada, reflexionada y diversa de actividades formativas, culturales y de ocio que atienda a la demanda de las personas mayores.                     | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Participación Ciudadana), | Nº de actividades o proyectos realizados que atienden las demandas de las personas mayores al año. | En curso.                 |        |                                     |                        |
|   | 4.1.3. Hacer partícipes a las personas mayores en el diseño de las acciones que van dirigidas hacia ellas y, por extensión, en todos los temas que tengan que ver con el municipio. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.   | Nº de acciones en cuyo diseño intervienen personas mayores al año.                                 | En curso.                 |        |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN   | ACTUACIÓN                                   | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|--|---|---|---------------------------|--------|-------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria |  |   |   |                           |        |                                     |  |
|   | 4.1.5. Gestionar las demandas de las asociaciones de mayores relacionadas con el espacio físico para desarrollar su actividad. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Nº de demandas específicas atendidas por año.                               | En curso.                 |        |                                     | Se indica que los centros ciudadanos que ahora son utilizados exclusivamente por personas mayores se van a reconvertir en espacios para mayores. |
|   | 4.1.8. Favorecer la continuidad del Consejo de Mayores, así como promover la innovación en su acción.                          | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | - Nº de consejos celebrados al año.<br>- Nº de comisiones de trabajo / año. | En curso.                 |        |                                     |  |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO   | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|---|---|--|---------------------------|--|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria | 4.2.2. Analizar las demandas relacionadas con la frecuencia y horarios de las actividades para que éstas lleguen a un mayor número de población, atendiendo especialmente las demandas de la población mayor. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Participación Ciudadana). | Nº de actividades o proyectos con horarios adecuados a la disponibilidad de la mayor parte de la población al año. | En curso.                 | Con el Área de Participación Ciudadana se acuerda mejorar la oferta específica para personas mayores realizando un cuestionario de satisfacción a estos usuarios/as en los centros ciudadanos. |                                     |                        |
|   | 4.2.3. Fomentar el uso de espacios al aire libre para la realización de actividades.  | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Participación Ciudadana). | Nº de actividades o proyectos que se realizan al aire libre al año.  | En curso.                 |  |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|---|---|---|---------------------------|--------|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria | 4.2.4. Analizar las demandas relacionadas con la frecuencia y horarios de las actividades para que éstas lleguen a un mayor número de población, atendiendo especialmente las demandas de la población mayor. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Participación Ciudadana). | Nº de actividades o proyectos que fomentan el patrimonio cultural al año. | En curso.                 |        |                                     |                        |
|   | 4.2.5. Colaborar en la oferta de actividades dirigidas a la alfabetización, como herramienta para prevenir y abordar situaciones de vulnerabilidad, entre otros beneficios.                                   | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.   | Nº de actividades dirigidas a la alfabetización al año.                   | En curso.                 |        |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO          | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|--------|---|--|---|-----------|--|--|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria |        | 4.2.6. Planificar actividades orientadas a la formación en el uso y gestión de nuevas tecnologías y de alfabetización digital, valorando la posibilidad de realizarlas a domicilio. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.  | Nº de actividades orientadas a la formación en el uso y gestión de nuevas tecnologías y de alfabetización digital al año. | En curso. |  |  |
|   |        | 4.2.10. Diseñar actividades que propicien espacios para la socialización intergeneracional y el encuentro de personas de diferentes orígenes sociales y culturales.                 | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br><br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Participación Ciudadana.<br>- Área de Juventud.<br>- Área de Educación). | Nº de actividades o proyectos intergeneracionales al año.   | Nueva.    | Se ha creado la Red de Huertos Comunitarios. | <p>En colaboración con la Concejalía de Educación, Juventud, Desarrollo Local y OMIC se establecen los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de la figura del/la mediador/a intergeneracional en colegios e IES. Formación incluida en el Plan de Empleo.</li> </ul> <p><i>Continúa en la siguiente tabla</i></p> |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN | ACTUACIÓN | ÁREA/S IMPLICADA/S | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|--------|-----------|--------------------|---------------------------|--------|-------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria |        |           |                    |                           |        |                                     | <p>- Repetir o realizar actividades similares al proyecto "Debate de la ONU" (realizado en noviembre de 2020 y en el que participó el CEIP Agüere).</p> <p>- Elaboración de una guía didáctica para centros educativos con actividades para realizar a lo largo del curso académico con el objeto de conectar intergeneracionalmente a los/as estudiantes con las personas mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración de un "Día de los Abuelos y Abuelas" "Día de las Personas Mayores" ... que se</li> </ul> <p><i>Continúa en la siguiente tabla</i></p> |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN | ACTUACIÓN | ÁREA/S IMPLICADA/S | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|--------|-----------|--------------------|---------------------------|--------|-------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria |        |           |                    |                           |        |                                     | adapte al calendario escolar en los centros educativos con invitación a participar a las asociaciones de mayores, donde se incluyan debates y juegos intergeneracionales como culminación de las actividades y aprendizajes realizados a lo largo del curso a través de la guía didáctica.<br><br>- Posible invitación a los centros educativos a la presentación del "Taller Literario para Mayores" que se celebrará en el Teatro Leal de La Laguna. |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO  | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|---|---|-----------|---|--|-----------|--|---|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria | 4.2.11. Diseñar actividades en las que sean las personas mayores las agentes de transmisión y de esta forma poner en valor sus experiencias y conocimientos sobre diversos temas. |           | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Participación Ciudadana). | Nº de actividades o proyectos en el que las personas mayores ejercen como agentes de transmisión al año. | En curso. | Se hace referencia a proyectos como el taller literario, "El legado" o "Mujeres emblemáticas". | Se propone como posible acuerdo a alcanzar con la Concejalía de Patrimonio Histórico diseñar una actividad en la que las personas mayores sean agentes de transmisión antes de la finalización de esta legislatura. |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO                             | ACUERDOS O COMPROMISOS                                    |
|---|---|---|---|---|-----------|---|---|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria | 4.3. Fomentar el voluntariado y las redes de apoyo. | 4.3.3. Dar continuidad y ampliar los programas que promueven las relaciones sociales. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con:<br>-Área de Participación Ciudadana). | - N° de acciones que promueven las relaciones sociales/año.<br>- N° de usuarios/as participantes por año.   | En curso. | Existen programas en este sentido como "Mujeres a la playa" ... | Potenciación del voluntariado entre las personas mayores. |
|   |   | 4.3.4. Potenciar el voluntariado entre las personas mayores.                          | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.   | - N° de campañas, programas, acciones... destinados a potenciar el voluntariado de las personas mayores al año.<br><br>- N° de personas mayores que participan en estas acciones de voluntariado por año. | Nueva.    |   |   |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S                          | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS                           |
|---|---|---|---|---|------------|-------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria |   | 4.3.5. Potenciar el voluntariado intergeneracional para ampliar el servicio de acompañamiento (en domicilio, gestión de trámites, etc.).  | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | - N° de campañas, programas, acciones... destinados a potenciar el voluntariado intergeneracional al año.<br><br>- N° de voluntarios/as que participan en estas acciones de voluntariado por año.   | Nueva.     |                                     | Potenciación del voluntariado intergeneracional. |
| <b>LÍNEA 5:</b><br>Comunicación e Información         | 5.1. Mejorar la oferta de comunicación e información. | 5.1.1. Desarrollar una estrategia de comunicación e información para mejorar y diversificar los canales de comunicación de la información de interés para las personas mayores (ofertas de actividades de formación, cultura y ocio; actividades físicas y deportivas; ayudas, guía de recursos y servicios; bonos de transporte; diferentes alternativas de mobiliario adaptado que existen; ayudas para la vivienda; etc.). | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | - N° de campañas informativas sobre temas de interés para los mayores al año.<br><br>- N° de canales de comunicación (redes sociales, reuniones directas...) destinados a la comunicación de temas de interés para los mayores al año.<br><br>- Creación de una cuenta de Facebook y una web para informar a los mayores sobre temas de su interés. | En mejora. |                                     |  |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                         | ACCIÓN | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S                          | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|---|--------|---|---|--|------------|-------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA 5:</b><br>Comunicación e Información |        | 5.1.4. Generar material impreso en el que se recoja información de interés para las personas mayores.   | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Nº de materiales repartidos al año.  | En mejora. |                                     | Se sugiere la creación de una posible "Revista del mayor".                                  |
|   |        | 5.1.5. Incluir a las personas mayores en la difusión de la información sobre los recursos y servicios específicos que hay en el municipio, así como otras informaciones de interés. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Nº de talleres formativos sobre temas de interés para los mayores en las que participan personas mayores al año. | Nueva.     |                                     | Inclusión de las personas mayores en la difusión de la información de su interés.           |
|   |        | 5.2. Desarrollar protocolos de accesibilidad a la información.  | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | - Nº de protocolos elaborados/año .<br>- Nº de espacios donde son repartidos/año.                                | En mejora. |                                     | Se sugiere la elaboración del protocolo específico para la atención a las personas mayores. |
|   |        | 5.2.1. Elaborar un protocolo de atención específico y reforzar los espacios de atención para la población mayor.  |   |  |            |                                     |   |

Continúa en la siguiente página

### **EJE 3 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE EL BIENESTAR SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD**

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                               | ACCIÓN | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S                          | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO  | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|--------|--|---|--|--------|--|--|
| <b>LÍNEA 6:</b><br>Recursos y Servicios específicos |        | 6.1. Garantizar el acceso a las ayudas, prestaciones, recursos y servicios sociales.   | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | 6.1.1. Crear una guía de recursos y servicios para personas mayores en el municipio. | Nueva. |  | Creación de la guía de recursos y servicios si no existe.  |
|   |        | 6.1.3. Aumentar la partida presupuestaria destinada a los recursos y servicios para las personas mayores en el municipio.  | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. |  |        | Presupuesto destinado a los recursos y servicios para las personas mayores al año. |  |
|   |        | 6.1.6. Agilizar los procedimientos para la concesión de ayudas económicas, recursos y servicios públicos específicos para las personas mayores con el fin de proporcionar seguridad y calidad de vida! | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. |  |        |  | - Nº de mejoras implementadas en las ayudas a mayores.<br>- Nº de procedimientos específicos resueltos al año. |
|   |        |  |   |  |        |  |  |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                               | ACCIÓN | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S                          | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|--------|---|---|---|------------|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 6:</b><br>Recursos y Servicios específicos |        | 6.1.7. Diseñar estrategias para mejorar la imagen social de los servicios y recursos residenciales dirigidos a las personas mayores (implicando a las personas mayores usuarias). | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Nº de acciones destinadas a la mejora de la imagen social de los servicios y recursos para mayores en que se incluya su participación al año. | En curso.  |                                     |                        |
|   |        | <b>SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)</b>  |   |   |            |                                     |                        |
|   |        | 6.1.9. Aumentar el número de horas de atención por persona usuaria.   | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Nº de horas de atención por usuario/a al año.   | En curso.  |                                     |                        |
|   |        | 6.110. Aumentar el número de auxiliares por persona usuaria en los casos en los que sea necesario.  | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Nº de auxiliares por persona usuaria al año.  | En mejora. |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                               | ACCIÓN | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S                          | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|--------|---|---|---|------------|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 6:</b><br>Recursos y Servicios específicos |        | 6.111 Supervisar la formación y orientación del personal a domicilio, especialmente sobre el uso de nuevas herramientas técnicas y el trato a las personas mayores, así como de las acciones formativas orientadas a la gestión de emociones y puesta en valor de su trabajo. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Nº de acciones de formación y orientación para personal a domicilio al año. | En mejora. |                                     |                        |
|   |        | 6.112. Contar con el punto de vista del personal auxiliar a domicilio para diseñar las directrices del SAD.   | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Encuesta al personal auxiliar a domicilio.                                  | En mejora. |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                | ACCIÓN   | ACTUACIÓN                                   | ÁREA/S IMPLICADA/S                          | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--|--|---|---|--|------------|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 6:</b><br>Recursos y Servicios específicos  |  |   | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Nº de acciones de comunicación dirigidas a familias usuarias del SAD al año. | En mejora. |                                     |                        |
|  | 6.114. Mejorar las estrategias de comunicación con las familias de las personas usuarias del SAD para que se comprenda la diferencia entre un servicio de ayuda y un servicio de limpieza. |   |   |  |            |                                     |                        |
|  | 6.115. Facilitar orientación y formación a las personas cuidadoras.  |   | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Nº de acciones formativas y de acompañamiento a personas cuidadoras por año. | En curso.  |                                     |                        |
| <b>SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD)</b> |  |   |   |  |            |                                     |                        |
|  | 6.117. Ampliar la cobertura del TAD.   | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. |   | Nº de acciones de ampliación de los servicios del TAD por año.               |            |                                     |                        |
|  |  |   |   |  |            |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                               | ACCIÓN   | ACTUACIÓN | ÁREA/S IMPLICADA/S                          | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|--|-----------|---|---|--------|-------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA 6:</b><br>Recursos y Servicios específicos |  |           | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | - Inclusión de la custodia de llaves si no existe.<br>- Nº de usuarios/as que se presta este servicio al año.     | Nueva. |                                     | Desde el Área comentan que incluir la custodia de llaves implica un aspecto jurídico sobre la posesión de llaves de una propiedad privada, motivo por el cual no se ha hecho hasta el momento. |
|   | 6.118. Incluir la custodia de llaves en el TAD, cuando las personas viven solas y con carencias de red familiar o vecinal.                                       |           |   |   |        |                                     |  |
|   |  |           |   |   |        |                                     |  |
|   | 6.119. Contar con dispositivos tecnológicos más sofisticados para personas con demencias o problemas en el desarrollo cognitivo (por ejemplo, geolocalizadores). |           | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Nº de nuevos dispositivos inteligentes año.<br>- Nº de usuarios/as beneficiarios/as de estos dispositivos al año. |        |                                     |  |
|   |  |           |   |   |        |                                     |  |
|   | 6.120. Añadir al TAD las cajas de voz, en los casos en los que la persona usuaria no disponga de línea de teléfono.  |           | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Nº de cajas de voz añadidas al TAD al año.  |        |                                     |  |
|   |  |           |   |   |        |                                     |  |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                               | ACCIÓN   | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S                          | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|--|---|---|--|------------|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 6:</b><br>Recursos y Servicios específicos |  | 6.1.21. Continuar desarrollando en el TAD el modelo de atención centrada en la persona. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Nº de mejoras destinadas a la personalización del TAD al año.    |            |                                     |                        |
|   | <b>RESIDENCIAS</b>   |   |   |  |            |                                     |                        |
|   | 6.1.23. Aumentar el apoyo económico municipal para recursos residenciales. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.   |   | Aumento de la cuantía destinada a recursos residenciales al año. | En mejora. |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                               | ACCIÓN  | ACTUACIÓN                                   | ÁREA/S IMPLICADA/S | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|---|---|--------------------|--|------------|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 6:</b><br>Recursos y Servicios específicos |   | <b>CENTROS DE DÍA</b>                       |                    |  |            |                                     |                        |
|   | 6.1.32. Fomentar centros de envejecimiento activo públicos por distritos [con una concepción del envejecimiento diferente]. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. |                    | Nº de centros de envejecimiento activo públicos por distritos creados por año. | En mejora. |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                               | ACCIÓN | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S                          | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|--------|--|---|---|------------|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 6:</b><br>Recursos y Servicios específicos |        | 6.1.37. Facilitar y promover la participación de las personas mayores en la gestión de los centros de día.                                 | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | - N° de acciones de gestión y toma de decisiones de los centros de día en las que participan personas mayores al año.<br><br>- N° de personas mayores que participan en la gestión y toma de decisiones de los centros de día al año. | En mejora. |                                     |                        |
|   |        | 6.1.38. Mantener la apuesta por la innovación a través de recursos tecnológicos para trabajar con personas que tienen deterioro cognitivo. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Nº de nuevos recursos tecnológicos para personas que tienen deterioro cognitivo implantados al año.   | En curso.  |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                               | ACCIÓN | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S                          | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|---|--------|--|---|---|--------|-------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA 6:</b><br>Recursos y Servicios específicos |        | 6.1.41. Estudiar la posibilidad de implementar centros de estancia nocturna (o servicio de acompañamiento en domicilio) para las personas mayores que viven solas y se sienten inseguras por la noche, para personas con demencia que están cuidadas por familiares [respiro familiar], etc. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Nº de recursos y/o servicios de estancia o acompañamiento nocturno creados año. | Nueva. |                                     |   |
| <b>LÍNEA 7:</b><br>Salud y protección social        |        | 7.1.2. Poner en marcha el proyecto Farma-escuela con el Colegio Farmacéutico.  | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida. | Nº de acciones relacionadas con este programa desarrolladas al año.             | Nueva. |                                     | Puesta en marcha del proyecto de Farma-escuela con el Colegio Farmacéutico. |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                               | ACCIÓN | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO  | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|--------|--|--|---|---|-------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA 7:</b><br><b>Salud y protección social</b> |        | 7.1.3. Mejorar la prevención con información personalizada.  | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con: Área de Sanidad).  | Nº de acciones informativas y de prevención realizadas al año.                    | En curso.   | Proyecto "241 miradas".             | Con el Área de Sanidad se llega al acuerdo para la realización de una campaña de salud consistente en la impartición de charlas de formación para mayores sobre salud cardiovascular y otras enfermedades que puedan afectarles especialmente. |
|   |        | 7.2. Trasladar a las autoridades competentes las demandas de las personas mayores relacionadas con la atención sanitaria que no son competencia municipal. | 7.2.1. Proponer:<br>- Mejorar la dotación de recursos públicos sanitarios en los centros de salud periféricos.<br>- Mejorar la coordinación en las pruebas diagnósticas, sobre todo hospitalarias. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con: Área de Sanidad). | Nº de propuestas trasladadas a las autoridades competentes año. | En curso.                           |  |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                               | ACCIÓN | ACTUACIÓN | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|--------|-----------|---|---------------------------|--------|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 7:</b><br><b>Salud y protección social</b> |        |           | - Aumentar el personal sanitario con el fin de que se preste una mejor atención (hospitalaria y de centros de salud).<br>- Disminuir las listas de espera en especialidades.<br>- Ampliar los servicios que presta el o la dentista y otros especialistas.<br>- Garantizar a gratuidad de todos los medicamentos para las personas mayores.<br>- Estudiar y mejorar el sistema en el orden de las analíticas. |                           |        |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                               | ACCIÓN  | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|---|---|--|--|--|-----------|-------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA 7:</b><br><b>Salud y protección social</b> |   | - Reducir la ratio de pacientes por personal sanitario.<br>- Construir un centro de salud en Bajamar.<br>- Construir parques y zonas verdes en los hospitales.<br>- Otras demandas que surjan. |  |  |           |                                     |   |
|   | 7.3. Promover la salud y prevenir la aparición de enfermedades. | 7.3.1. Generar un programa orientado a preparar a las personas para la jubilación.   | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.  | Nº de acciones destinadas a preparar a las personas para la jubilación año.            | Nueva.    |                                     | Creación del Programa para la preparación de las personas mayores para la jubilación. |
|   |   | 7.3.3. Desarrollar programas y/o acciones que mejoren la autoestima de las personas mayores.   | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con:<br>- Área de Participación Ciudadana). | Nº de programas y/o acciones que mejoren la autoestima de las personas mayores al año. | En curso. |                                     |   |
|   |   |  |  |  |           |                                     |   |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                               | ACCIÓN  | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|---|---|--|---|--|-----------|-------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA 7:</b><br><b>Salud y protección social</b> |   | 7.3.4. Ofrecer actividades formativas orientadas al envejecimiento saludable y el autocuidado. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con:<br>- Área de Desarrollo Local,<br>- Área de Participación Ciudadana).   | Nº de actividades formativas orientadas al envejecimiento saludable y el autocuidado al año.   | En curso. |                                     | Con el Área de Desarrollo Local se acuerda la creación de la figura del/la mediador/a intergeneracional en colegios e IES. Formación incluida en el Plan de Empleo. |
|   |   |  |   |  |           |                                     |   |
|   | 7.3.5. Potenciar el desarrollo de acciones que impliquen actividad física, cognitiva, sensorial y motora, y la educación afectivo sexual como herramientas de prevención y mejora de la salud, promoviendo la participación equitativa desde una perspectiva de género. |  | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con:<br>- Área de Participación Ciudadana.<br>- Organismo Autónomo de Deportes,<br>- Área de Medioambiente y Sanidad). | Nº de programas que impliquen actividad física, cognitiva, sensorial y motora, y la educación afectivo sexual como herramientas de prevención y mejora de la salud, promoviendo la participación equitativa desde una perspectiva de género, al año. | En curso. |                                     |   |
|   |   |  |   |  |           |                                     |   |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                               | ACCIÓN   | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|---|--|---|--|--|--------|-------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA 7:</b><br><b>Salud y protección social</b> | 7.4. Planificar una estrategia de actuación ante situaciones vulnerabilidad social y/o malos tratos. | 7.4.1. Diseñar un protocolo de actuación municipal para evaluar e intervenir en situaciones de soledad no deseada, aislamiento social, vulnerabilidad y/o malos tratos. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.  | Nº de acciones destinadas a evaluar e intervenir en situaciones de soledad no deseada, aislamiento social, vulnerabilidad y/o malos tratos al año.           | Nueva. |                                     | Diseño de un protocolo de actuación municipal para evaluar e intervenir en situaciones de soledad no deseada, aislamiento social, vulnerabilidad y/o malos tratos.  |
|   |  | 7.4.2. Realizar un censo municipal, que se vaya actualizando, de las personas mayores que viven solas y/o que se encuentren en situación de vulnerabilidad.             | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con:<br>- Área de Presidencia). | - Creación de un censo específico de personas mayores que viven solas.<br><br>- N° de actualizaciones del censo de personas mayores que viven solas por año. | Nueva. |                                     | Con el Área de Presidencia se acuerda consultar con la empresa responsable del servicio de Estadística la posibilidad de establecer un censo de personas empadronadas solas en el municipio y, a partir de ahí, que Bienestar Social pueda realizar un estudio para obtener el censo específico objetivo de esta actuación. |

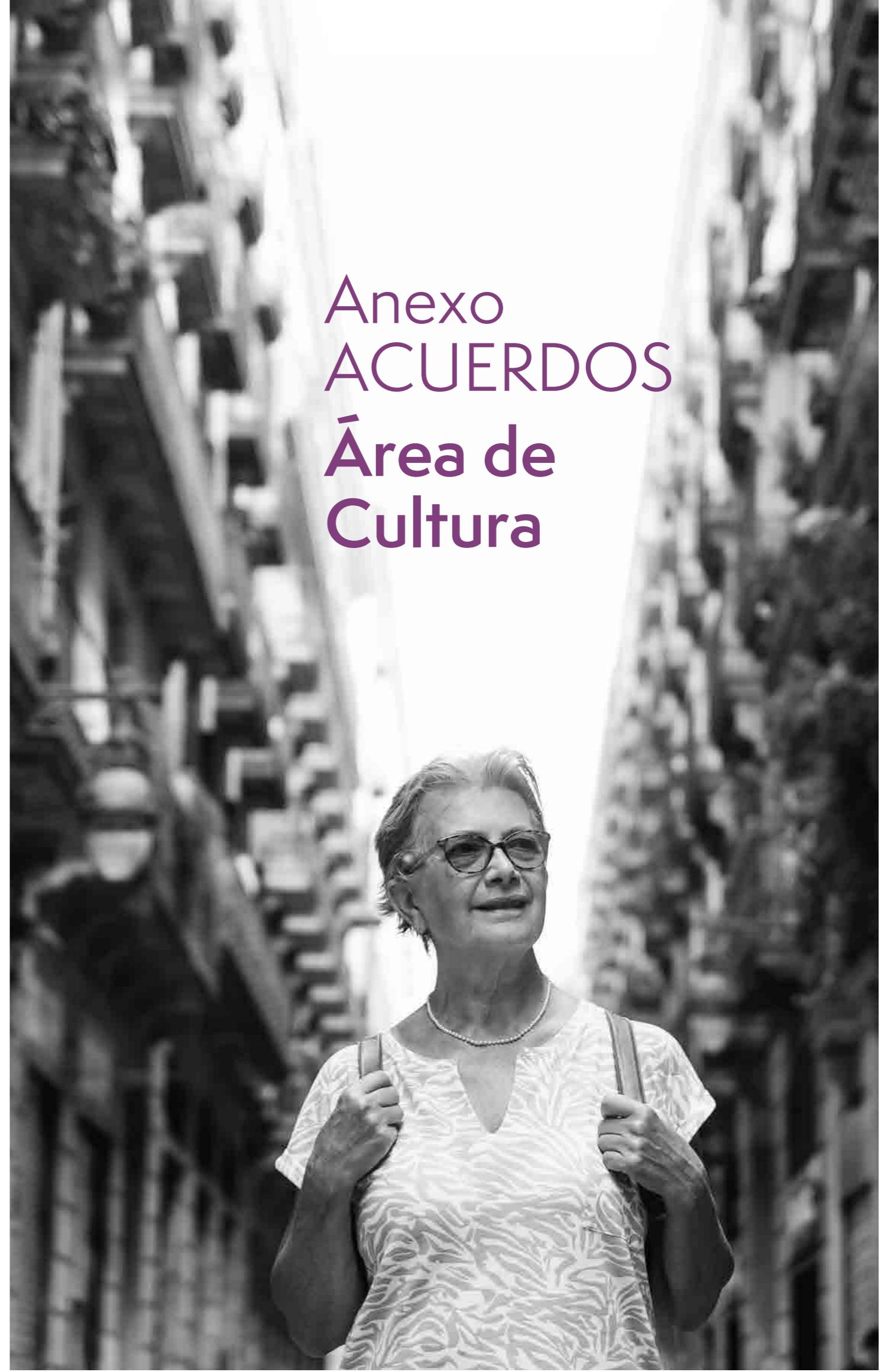
Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                | ACCIÓN   | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|--------------------------------------|--|---|--|--|--------|-------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA 8:</b><br><b>Buen trato</b> | 8.1 Definir estrategias transversales y coordinadas para abordar el trato de las personas mayores. | 8.1.1 Diseñar una línea de actuación dirigida a concientiar y formar a personal técnico, familias, personas mayores y sociedad en general sobre el trato adecuado o buen trato a las personas mayores.  | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.  | Nº de acciones dirigidas a la formación y concientización social sobre el trato adecuado o buen trato a las personas mayores al año.                                       | Nueva. |                                     | Diseño de una línea de actuación dirigida a concientiar y formar a personal técnico, familias, personas mayores y sociedad en general sobre el trato adecuado o buen trato a las personas mayores. |
|                                      |  | 8.1.4. Diseñar acciones formativas de sensibilización sobre tratos adecuados a las personas mayores, dirigidas a todos aquellos servicios de atención al público de la corporación municipal, que les faciliten la realización de trámites burocráticos y con especial atención a la perspectiva de género. | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con:<br>- Área de Presidencia). | Nº de acciones formativas de sensibilización y/o con perspectiva de género destinadas a servicios de atención al público de la corporación municipal implementadas al año. | Nueva. |                                     | Se establece el acuerdo de poner en marcha acciones de formación que incluyan la impartición de cursos y la elaboración de materiales entre ambas concejalías.                                     |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN  | ACCIÓN | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|------------------------|--------|---|---|--|--------|-------------------------------------|--|
| LÍNEA 8:<br>Buen trato |        | <p>8.1.5. Realizar una campaña de sensibilización sobre buen trato en el uso del transporte público.</p> <p>8.2. Fomentar una imagen libre de prejuicios y estereotipos sobre las personas mayores.</p> | Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>(Compartida con: -Área de Movilidad Sostenible). | Nº de campañas de sensibilización sobre buen trato en el uso del transporte público año. |        |                                     | Se acuerda entre ambas áreas diseñar y realizar campañas de buen trato en el uso del transporte público. |

# Anexo ACUERDOS Área de Cultura



## EJE 2 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO COMO PERSONAS ACTIVAS

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO   | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|---|--|---|--|------------|---|--|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria | 4.1. Facilitar [no obstruir ni limitar] la participación, la corresponsabilidad y el compromiso social de las personas mayores en el municipio.                 | 4.1.1. Avisar con bastante antelación de las actividades y eventos municipales, estableciendo canales de comunicación fluidos entre personal técnico municipal, personal político y las asociaciones de mayores, vecinos y descentralizando información para que llegue a estos últimos. | Área de Cultura.<br>(Compartida con:<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana). | Proporción de actividades o proyectos que son anunciados con al menos 15 días de antelación en relación al total de actividades o proyectos realizados al año. | En mejora. | Actualmente se genera una programación infantil y otra adulta en la que tienen cabida las personas mayores. | Ante la dificultad detectada en el área de hacer legal la información referente a sus actividades a través de las redes sociales a las personas mayores, ya que muchas no son usuarias, se propone como posible acuerdo de colaboración alcanzar entre ambas concejalías que se difunda en las asociaciones de mayores, por medio de Bienestar Social, el dossier que elabora Cultura. |
|   | 4.1.2. Generar una oferta participada, reflexionada y diversa de actividades formativas, culturales y de ocio que atienda a la demanda de las personas mayores. | Área de Cultura.<br>(Compartida con:<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana).  | Nº de actividades o proyectos realizados que atienden las demandas de las personas mayores al año.  | En curso.  |            |   | Todas las actividades que ofrece el Área de Cultura son gratuitas. Se ha puesto en marcha desde hace unos meses el proyecto "A raíz" dedicado específicamente a la promoción del folclore.   |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|---|---|---|--|-----------|-------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria | 4.2. Ofrecer una oferta formativa, cultural y de ocio diversa e inclusiva   | 4.2.1. Ofrecer una oferta de actividades con precios accesibles o gratuitas.  | Área de Cultura.<br>(Compartida con:<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana).<br>- Área de Desarrollo Local). | Nº de actividades con precios accesibles o gratuitas ofertadas al año. | En curso. |                                     | Todas las actividades que ofrece el Área de Cultura son gratuitas. Se ha puesto en marcha desde hace unos meses el proyecto "A raíz" dedicado específicamente a la promoción del folclore. |
|   | 4.2.2. Analizar las demandas relacionadas con la frecuencia y horarios de las actividades para que éstas lleguen a un mayor número de población, atendiendo especialmente las demandas de la población mayor. | Área de Cultura.<br>(Compartida con:<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana). | Nº de actividades o proyectos con horarios adecuados a la disponibilidad de la mayor parte de la población al año.  | En curso.  |           |                                     |  |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN   | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO  | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|--|---|---|---------------------------|---|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria | 4.2.3. Fomentar el uso de espacios al aire libre para la realización de actividades.                     | Área de Cultura.<br>(Compartida con:<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social Y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana).                                 | Nº de actividades o proyectos que se realizan al aire libre al año.       | En curso.                 | Se ha conseguido incorporar espacios abiertos en las Mantecas, El Polvorín de Taco y el Ex Convento de Santo Domingo a la oferta cultural habitual. En este último espacio, se está desarrollando el proyecto "A Dúo" destinado a todos los públicos. |                                     |                        |
|   | 4.2.4. Potenciar actividades que fomenten la puesta en valor y difusión del patrimonio cultural canario. | Área de Cultura.<br>(Compartida con:<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social Y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana).<br>- Área de Desarrollo Local). | Nº de actividades o proyectos que fomentan el patrimonio cultural al año. | En curso.                 | En la actualidad se está llevando a cabo el citado proyecto "Aráiz".  |                                     |                        |
|   |  |   |   |                           |   |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO   | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|---|---|---|---------------------------|--|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria | 4.2.9. Integrar en la oferta cultural municipal actuaciones de los diferentes grupos o iniciativas culturales del municipio.  | Área de Cultura.<br>(Compartida con:<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social Y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana).   | Nº de actividades o proyectos que incluyen actuaciones de diferentes grupos musicales o artísticos en los que participan personas mayores al año. | En curso.                 |  |                                     |                        |
|   | 4.2.10. Diseñar actividades que propicien espacios para la socialización intergeneracional y el encuentro de personas de diferentes orígenes sociales y culturales. | Área de Cultura.<br>(Compartida con:<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social Y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana).<br>- Área de Juventud.<br>- Área de Educación). | Nº de actividades o proyectos intergeneracionales al año.   | En curso.                 | Proyectos como "Carnaval Cultural" o "Cultura Menuda" integran a personas de distintas generaciones y fomentan la interculturalidad. |                                     |                        |
|   |   |   |   |                           |  |                                     |                        |



Anexo  
ACUERDOS  
Áreas de  
Educación,  
Juventud,  
Desarrollo  
Local y OMIC

## EJE 2 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO COMO PERSONAS ACTIVAS

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO              | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|---|---|--|---|---|---------------------|-------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria | 4.2.3. Ofrecer una oferta formativa, cultural y de ocio diversa e inclusiva.  | 4.2.1. Ofrecer una oferta de actividades con precios accesibles o gratuitas. Se hace especial referencia a la promoción de actividades relacionadas con el folclore. | (Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana). | Desarrollo local.<br>Nº de actividades con precios accesibles o gratuitas ofrecidas al año. | En curso.           | Feria de Artesanía.                 |   |
|   | 4.2.4. Potenciar actividades que fomenten la puesta en valor y difusión del patrimonio cultural canario. Se hace referencia específica al folclore. | (Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana).    | Desarrollo local.<br>Nº de actividades o proyectos que fomentan el patrimonio cultural al año.  | En mejora.  | Feria de Artesanía. |                                     | Inclusión en la muestra anual de artesanía de San Cristóbal de La Laguna a celebrar en la primera quincena de octubre de 2021 y si las condiciones sanitarias lo permiten de talleres de demostración de oficios artesanales por parte de artesanos/as mayores. Celebración de este tipo de demostraciones anualmente en el contexto de la muestra. |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN                | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN                                 | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO                     | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|---|--------------------------|---|---|------------|---|--|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria | 4.2.10. Diseñar actividades que propicien espacios para la socialización intergeneracional y el encuentro de personas de diferentes orígenes sociales y culturales. | - Educación, - Juventud. | (Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana). | Nº de actividades o proyectos intergeneracionales al año. | En mejora. | - Feria de Artesanía.<br>- Proyecto "Debate de la ONU". | Creación de la figura del/la mediador/a intergeneracional en colegios e IES. Formación incluida en el Plan de Empleo. Repetir o realizar actividades similares al proyecto "Debate de la ONU" (realizado en noviembre de 2020 y en el que participó el CEIP Agüere). Elaboración de una guía didáctica para centros educativos con actividades para realizar a lo largo del curso intergeneracionalmente a los/as estudiantes con las personas mayores. Celebración de un "Día de los Abuelos y Abuelas", "Día de las Personas |
|   |   |                          |   |   |            |   | Continúa en la siguiente tabla   |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | ACCIÓN | ACTUACIÓN | ÁREA/S IMPLICADA/S | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|--|--------|-----------|--------------------|---------------------------|--------|-------------------------------------|---|
| LÍNEA 4:<br>Participación social y comunitaria |        |           |                    |                           |        |                                     | Mayores" ... que se adapte al calendario escolar en los centros educativos con invitación a participar a las asociaciones de mayores, donde se incluyan debates y juegos intergeneracionales como culminación de las actividades y aprendizajes realizados a lo largo del curso a través de la guía didáctica. Posible invitación a los centros educativos a la presentación del "Taller Literario para Mayores" que se celebrará en el Teatro Léal de La Laguna. |

Continúa en la siguiente página

### EJE 3 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE EL BIENESTAR SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO                     | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|---------------------------------------|---|--|---|--|--------|---|---|
| LÍNEA 7:<br>Salud y protección social | 7.3 Promover la salud y prevenir la aparición de enfermedades.                                      | 7.3.4. Ofrecer actividades formativas orientadas al envejecimiento saludable y el autocuidado.   | - Desarrollo local.<br>(Compartida con:<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana). | Nº de actividades formativas orientadas al envejecimiento saludable y el autocuidado al año. | Nueva. |   | Creación de la figura del/la mediador/a intergeneracional en colegios e IES.<br>Formación incluida en el Plan de Empleo.  |
| LÍNEA 8:<br>Buen trato                | 8.1. Definir estrategias transversales y coordinadas para abordar el trato de las personas mayores. | 8.1.2. Implementar acciones formativas dirigidas a formar al personal técnico, familias, personas mayores y, sociedad en general, sobre detección de situaciones de malos tratos y cómo proceder ante ellas. | - Desarrollo local.<br>(Compartida con:<br>- Área de Participación Ciudadana).  | Nº de acciones formativas en este sentido realizadas al año.                                 | Nueva. |   | Realización de talleres de formación para personas desempleadas sobre temáticas relacionadas con la atención a las personas mayores incluidos en el Plan de Empleo. |
|                                       | 8.2. Fomentar una imagen libre de prejuicios y estereotipos sobre las personas mayores.             | 8.2.1. Desarrollar programas intergeneracionales, donde se encuentren personas de todas las edades al año.   | Educación.<br>- Juventud.<br>(Compartida con:<br>- Área de Medioambiente).  | En mejora.   |        | - Feria de Artesanía.<br>- Proyecto "Debate de la ONU". | Inclusión en la muestra anual de artesanía de San Cristóbal de La Laguna a celebrar en la primera quincena de _____<br>Continúa en la siguiente tabla               |

Continúa en la siguiente página

| LINEA DE INTERVENCIÓN  | ACCIÓN | ACTUACIÓN | ÁREA/S IMPLICADA/S | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|------------------------|--------|-----------|--------------------|---------------------------|--------|-------------------------------------|---|
| LÍNEA 8:<br>Buen trato |        |           |                    |                           |        |                                     | Celebración de este tipo de demostraciones anualmente en el contexto de la muestra. Creación de la figura del/la mediador/a intergeneracional en colegios e IES. Formación incluida en el Plan de Empleo.<br><br>Repetir o realizar actividades similares al proyecto "Debate de la ONU" (realizado en noviembre de 2020 y en el que participó el CEIP Agure).<br><br>Elaboración de una guía didáctica para centros<br><i>Continúa en la siguiente tabla</i> |

Continúa en la siguiente página

| LINEA DE INTERVENCIÓN  | ACCIÓN | ACTUACIÓN | ÁREA/S IMPLICADA/S | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|------------------------|--------|-----------|--------------------|---------------------------|--------|-------------------------------------|---|
| LÍNEA 8:<br>Buen trato |        |           |                    |                           |        |                                     | Celebración de un "Día de los Abuelos Y Abuelas", "Día de las Personas Mayores" ... que se adapte al calendario escolar en los centros educativos con invitación a participar a las asociaciones de mayores, donde se incluyan debates y juegos intergeneracionales como culminación de las actividades y aprendizajes realizados a lo largo del curso a través de la guía didáctica. |

Continúa en la siguiente página

- A tener en cuenta:

- Implicación del Programa La Laguna Cuida en estas actuaciones.
- Posible invitación a los centros educativos a la presentación del "Taller Literario para Mayores" que se celebrará en el Teatro Leal de La Laguna.



## Anexo ACUERDOS Áreas de Medioambiente y Sanidad

## EJE 1 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN   | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN                   | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO  | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|--|---|--|---|------------|--|--|
| <b>LÍNEA 1:</b><br>Espacios al aire libre y edificios | 1.1. Repensar las zonas verdes y paseos como espacios amigables. | 1.1.2. Habilitar zonas verdes cercanas a los núcleos residenciales (valorando la posibilidad de utilizar para ello los solares existentes). | -Área de Medioambiente.<br>(Compartida con:<br>-Área de Obras e Infraestructuras.<br>-Área de Servicios Municipales.<br>-Área de Urbanismo). | M² de zonas verdes creadas o mejoradas año. | En mejora. | Red de Huertos Comunitarios. Mejorar zona recreativa de la Mesa Mota. Redacción de un reglamento que fija el funcionamiento de los huertos urbanos. Reforestación de Los Olivos y San Roque. | Estudiar la utilización de solares como los que se sugieren en el diagnóstico para este fin. En concreto se habla del solar de la calle Gomera, en Taco, conocido como Finca Escuder, que parece que ya está incluido en un proyecto más amplio de recuperación del entorno de la Montaña de Taco en el que participan Cabildo y Ayuntamiento, para crear zonas recreativas, de deporte... |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN                          | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO   | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|---|---|-----------|--|--|-----------|---|---|
| <b>LÍNEA 1:</b><br>Espacios al aire libre y edificios | 1.1.3. Generar paseos amigables para los peatones (crear nuevos y adaptar aquellos que ya se utilizan para tal finalidad pero que no están equipados y/o adaptados para tal fin). |           | -Área de Medioambiente.<br>(Compartida con:<br>-Área de Obras e Infraestructuras.<br>-Área de Servicios Municipales.<br>-Área de Movilidad Sostenible.<br>-Área de Urbanismo). | M² de pasos amigables habilitados o mejorados año. | En curso. | Sendero para personas con movilidad reducida de la Mesa Mota (está en proceso de obtener financiación, participa el área de Deporte). Paseo de La Punta de Hidalgo (en colaboración con el Cabildo de Tenerife). Camino de Las Lecherías. | Sendero para personas con movilidad reducida de la Mesa Mota (está en proceso de obtener financiación, participa el área de Deporte). Paseo de La Punta de Hidalgo (en colaboración con el Cabildo de Tenerife). Camino de Las Lecherías. |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO   | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|---|---|--|--|-----------|---|------------------------|
| <b>LÍNEA 1:</b><br>Espacios al aire libre y edificios | 1.4. Mejorar la limpieza de los espacios al aire libre. | 1.4.5. Realizar campañas más eficientes de control de plagas. | Área de Medioambiente.   | - N° de intervención es de control de plagas realizadas al año.<br>- N° de acciones semanales para control de plagas.<br>- N° de demandas atendidas a través del correo electrónico habilitado/ año. | En curso. | Campaña que se desarrolla actualmente para comunicar la presencia de plagas en los barrios a través del correo electrónico plagas@lalaguna.es<br><br>Contratación de 20 acciones semanales de desratización y desinsectación. |                        |
|   |   | 1.7. Garantizar la seguridad en los espacios al aire libre.   | Área de Medioambiente.<br>(Compartida con: Área de Servicios Municipales). | Nº de campañas realizadas al año.  | En curso. | Actualmente se está llevando a cabo una campaña con dispensadores de bolsas para la recogida de excrementos que durará hasta enero de 2022.   |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                        | ACCIÓN   | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN                                      | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO  | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|--|--|--|---|--|------------|--|--|
| <b>LÍNEA 7:</b><br>Salud y protección social | 7.1. Mejorar la atención sociosanitaria con intervenciones desde la corporación local. | 7.13. Mejorar la prevención con información personalizada. | Área de Sanidad.<br>(Compartida con: Área de Bienestar Social y Calidad de Vida). | Nº de acciones informativas y de prevención realizadas al año. | En mejora. | Campaña "La Laguna cardioprotegida", para formar a la población sobre el cómo actuar en una situación de este tipo.<br><br>Realización de un curso de formación para el personal del Ayuntamiento sobre este tipo de emergencia. | Realización de una campaña consistente en la impartición de charlas de formación para mayores sobre salud cardiovascular y otras enfermedades que puedan afectarles especialmente. |

Continúa en la siguiente página

Continúa en la siguiente tabla

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                        | ACCIÓN | ACTUACIÓN | ÁREA/S IMPLICADA/S | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--|--------|-----------|--------------------|---------------------------|--------|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 7:</b><br>Salud y protección social |        |           |                    |                           |        |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                        | ACCIÓN   | ACTUACIÓN        | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|--|--|------------------|---|--|-----------|-------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA 7:</b><br>Salud y protección social | 7.2. Trasladar a las autoridades competentes las demandas de las personas mayores relacionadas con la atención sanitaria que no son competencia municipal. | 7.2.1. Proponer: | Área de Sanidad.<br>(Compartida con: Área de Bienestar Social y Calidad de Vida). | - N° de propuestas trasladadas a las autoridades competentes año.<br>- N° de propuestas conseguidas. | En curso. |                                     | Colocación de carpas por fuera de los centros de salud (dependientes del Servicio Canario de Salud - SCS) para facilitar la espera por causa del COVID. Colocación de aparcamientos para bicicletas dada la disminución del uso del transporte público y el aumento del uso de las mismas por miedo al COVID. Mediación en una campaña sobre prostitución que Médicos del Mundo va a realizar en los centros de salud (dependientes del SCS).<br><br>Vacinguagua. |

Continúa en la siguiente página

Continúa en la siguiente tabla

Continúa en la siguiente tabla

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                 | ACCIÓN | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO  | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---------------------------------------|--------|--|--------------------|---------------------------|--------|--|------------------------|
| LÍNEA 7:<br>Salud y protección social |        | <ul style="list-style-type: none"> <li>el o la dentista y otros especialistas.</li> <li>- Garantizar la gratuidad de todos los medicamentos para las personas mayores.</li> <li>- Estudiar y mejorar el sistema en el orden de las analíticas.</li> <li>- Ampliar las pruebas médicas, como el Sintrom, en el Centro de salud del Cristo.</li> <li>- Reducir la ratio de pacientes por personal sanitario.</li> <li>- Construir un centro de salud en Bajamar.</li> <li>- Construir parques y zonas verdes en los hospitales.</li> <li>- Otras demandas que surjan.</li> </ul> |                    |                           |        | <p>Creación de los Consejos Comarciales de Salud, reconocidos por el SCS (ya existe el de Tejina).</p> <p>Creación del Consejo Municipal de Salud.</p> |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                 | ACCIÓN   | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|---------------------------------------|--|--|--|---------------------------|--------|-------------------------------------|---|
| LÍNEA 7:<br>Salud y protección social | 7.3 Promover la salud y prevenir la aparición de enfermedades. | 7.3.5 Potenciar el desarrollo de acciones que impliquen actividad física, cognitiva, sensorial y motora, y la educación afectivo sexual como herramientas de prevención y mejora de la salud, promoviendo la participación equitativa desde una perspectiva de género, al año. | Área de Sanidad.<br>(Compartida con:<br>- Área de Participación Ciudadana.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida).<br>- Organismo Autónomo de Deportes). |                           |        |                                     | <p>Nº de programas que impliquen actividad física, cognitiva, sensorial y motora, y la educación afectivo sexual como herramientas de prevención y mejora de la salud, promoviendo la participación equitativa desde una perspectiva de género, al año.</p> |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN  | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO   | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|------------------------|---|---|--|---|-----------|---|------------------------|
| LÍNEA 8:<br>Buen trato | 8.2. Fomentar una imagen libre de prejuicios y estereotipos sobre las personas mayores. | 8.2.1. Desarrollar programas intergeneracionales, donde se encuentren personas de todas las edades. | Área de Medioambiente.<br>(Compartida con:<br>- Área de Educación.<br>- Área de Juventud). | - N° de programas intergeneracionales, donde se encuentren personas de todas las edades al año.<br><br>- N° de personas que participan en estos proyectos al año. | En curso. | Comunidades Circulares. (proyecto de compostaje comunitario).<br><br>Red de Huertos Comunitarios.<br><br>Proyecto de Consumo Responsable.<br><br>Proyecto de Comunidades Energéticas. |                        |

- Otros acuerdos o compromisos:

- En el proceso de evaluación a realizar el año 2024 con participación de personas mayores, se propone incluir propuestas referentes al Área de Bienestar Animal que no surgieron en el diagnóstico, pero que se han ido realizando por iniciativa de la Concejalía. Se ponen como ejemplo el acuerdo alcanzado con el albergue de animales de Valle Colino para recoger temporalmente a las mascotas de las personas mayores solas afectadas por el COVID, la campaña de ayuda a la manutención, vacunación... de mascotas para personas sin recursos o las campañas de control de colonias de gatos.
- Se propone tener en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU como indicadores de evaluación de este Plan.



Anexo  
ACUERDOS  
Área de  
Movilidad  
Sostenible

## EJE 1 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | ACCIÓN   | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--|--|--|---|--|------------|-------------------------------------|------------------------|
| LÍNEA 1:<br>Espacios al aire libre y edificios | 1.1. Repensar las zonas verdes y paseos como espacios amigables. | 1.1.3. Generar paseos amigables para los peatones (crean nuevos y adaptar aquellos que ya se utilizan para tal finalidad pero que no están equipados y/o adaptados para tal fin).  | Área de Movilidad Sostenible.<br>(Compartida con:<br>- Área de Obras e Infraestructuras.<br>- Área de Servicios Municipales.<br>- Área de Medioambiente.<br>- Área de Urbanismo). | M <sup>2</sup> de paseos amigables habilitados o mejorados año.          | En curso.  |                                     |                        |
| LÍNEA 2:<br>Transporte público                 | 2.1. Mejorar la frecuencia horaria de las guaguas.               | 2.1.1. Aumentar la frecuencia en horas punta y los fines de semana.  | Área de Movilidad Sostenible.   | Frecuencia guaguas en horas punta y fines de semana.                     | En curso.  |                                     |                        |
|  | 2.2. Mejorar la conectividad del transporte público.             | 2.2.1. Garantizar la conectividad de las personas mayores que viven en zonas rurales o dispersas del municipio con los recursos y servicios que les son de interés, como los centros de salud o los servicios de especialidades. | Área de Movilidad Sostenible.   | Nº de mejoras realizadas en las líneas de transporte público existentes. | En mejora. |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN          | ACCIÓN   | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO   | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--------------------------------|--|--|---|--|-----------|---|------------------------|
| LÍNEA 2:<br>Transporte público | 2.3. Garantizar el acceso a las paradas de guagua y a los vehículos de transporte público. | 2.3.2. Mejorar las marquesinas de las paradas de guaguas que lo permitan, teniendo en cuenta la accesibilidad. | Área de Movilidad Sostenible.<br>(Compartida con:<br>Área de Obras e Infraestructuras). | Nº de marquesinas mejoradas al año.                                    | En curso. |   |                        |
|                                |  | 2.3.7. Poner paneles en tiempo real que indiquen cuánto falta para la llegada de la guagua.                    | Área de Movilidad Sostenible.   | Nº de paneles instalados al año.                                       | Nueva.    | Estudiar a quién corresponde su instalación para proceder a la misma si es competencia municipal. |                        |
|                                |  | 2.3.8. Adaptar los vehículos de transporte público.  | Área de Movilidad Sostenible.   | Nº de nuevos vehículos adaptados al año.                               | En curso. |   |                        |
|                                | 2.4. Negociar las condiciones del bono de guaguas.   | 2.4.1. Ampliar el bono de guagua para su uso en toda la isla, y dentro de los municipios.                      | Área de Movilidad Sostenible.   | Nº de acciones destinadas a negociar la mejora del bono de guagua año. | Nueva.    | Negociar que el bono que se facilite sea interurbano.   |                        |
|                                | 2.5. Otras actuaciones relacionadas con el transporte.                                     | 2.5.2. Crear carriles para bicicletas o aceras bici.   | Área de Movilidad Sostenible.<br>(Compartida con:<br>Área de Seguridad Ciudadana).      | Nº de nuevos carriles bici y aceras bici al año.                       | Nueva.    | Creación de carriles bici y/o aceras bici.  |                        |

Continúa en la siguiente página

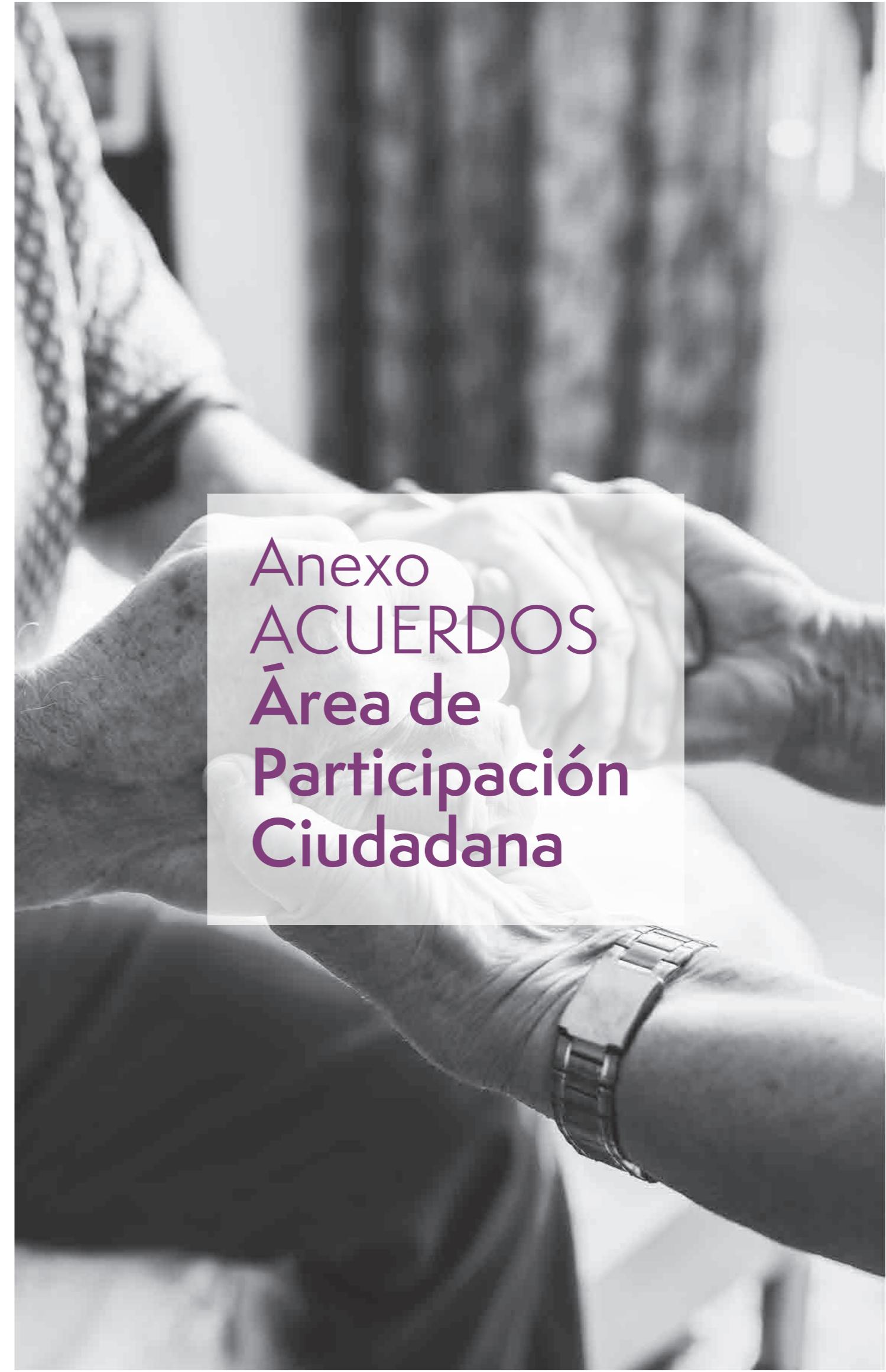
## EJE 2 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO COMO PERSONAS ACTIVAS

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                  | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S            | INDICADORES DE EVALUACIÓN                                 | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--|---|---|-------------------------------|---|-----------|-------------------------------------|------------------------|
| LÍNEA 5:<br>Comunicación e Información | 5.1. Mejorar la oferta de comunicación e información. | 5.1.8. Desarrollar una campaña informativa sobre el transporte público (tipos de bono, ayudas económicas, líneas, conexiones, etc.) | Área de Movilidad Sostenible. | Nº de campañas informativas sobre transporte público año. | En curso. |                                     |                        |

## EJE 3 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE EL BIENESTAR SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN  | ACCIÓN   | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|------------------------|--|---|---|--|--------|-------------------------------------|---|
| LÍNEA 8:<br>Buen trato | 8.1. Definir estrategias transversales y coordinadas para abordar el trato a las personas mayores. | 8.1.5. Realizar una campaña de sensibilización sobre buen trato en el uso del transporte público. | Área de Movilidad Sostenible.<br>(Compartida con: Área de Bienestar Social) | Nº de campañas de sensibilización sobre buen trato en el uso del transporte público año. | Nueva. |                                     | Diseñar y realizar campañas de buen trato en el uso del transporte público. |

# Anexo ACUERDOS Área de Participación Ciudadana



## EJE 1 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN | ACCIÓN                                  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN                        | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|-----------------------|---|---|---|--|--------|-------------------------------------|---|
| LÍNEA 3: Vivienda     | 3.1. Facilitar el acceso a la vivienda. | 3.1.5. Fomentar y/o desarrollar un programa que potencie proyectos de vida compartida, viviendas intergeneracionales y otras alternativas convivenciales para las personas mayores. | Área de Participación Ciudadana.<br>(Compartida con: Área de Bienestar Social y Calidad de Vida). | Nº de programas destinados a estos fines al año. | Nueva. |                                     | Se establece el acuerdo de potenciar este tipo de programas desde el área en colaboración con Bienestar Social. |

Continúa en la siguiente página

## EJE 2 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO COMO PERSONAS ACTIVAS

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                       | ACCIÓN  | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|---|--|---|--|------------|-------------------------------------|--|
| LÍNEA 4: Participación social y comunitaria | 4.1. Facilitar (no obstaculizar ni limitar) la participación, la corresponsabilidad y el compromiso social de las personas mayores en el municipio. | 4.1.1. Avisar con bastante antelación de las actividades y eventos municipales, estableciendo canales de comunicación fluidos entre personal técnico municipal, personal político y las asociaciones de mayores, vecinos y descentralizando información para que llegue a estos últimos. | Área de Participación Ciudadana.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida). | Proporción de actividades o proyectos que son anunciados con al menos 15 días de antelación en relación al total de actividades o proyectos realizados al año. | En mejora. |                                     | Se establece el acuerdo de informar de la planificación de actividades a través de Bienestar Social. Se hace referencia específica al dossier de prensa que genera el Área de Cultura, a la que también se propone este acuerdo. |
|   |   | 4.1.2. Generar una oferta participada, reflexionada y diversa de actividades formativas, culturales y de ocio que atienda a la demanda de las personas mayores.  | Área de Participación Ciudadana.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida). | Nº de actividades o proyectos realizados que atiendan las demandas de las personas mayores al año.   | En curso.  |                                     | Existen los Consejos de Centro, que se celebran mensualmente en los Centros Ciudadanos y en los que participan los colectivos que están dentro de ellos.   |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | ACCIÓN   | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--|--|--|--|--|-----------|-------------------------------------|------------------------|
| LÍNEA 4:<br>Participación social y comunitaria | 4.2. Ofrecer una oferta formativa, cultural y de ocio diversa e inclusiva. | 4.2.1. Ofrecer una oferta de actividades con precios accesibles o gratuitas. | Área de Participación Ciudadana.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Desarrollo Local.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida). | Nº de actividades con precios accesibles o gratuitas ofrecidas al año. | En curso. |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|--|---|---|---|---------------------------|--------|-------------------------------------|--|
| LÍNEA 4:<br>Participación social y comunitaria | 4.2.2. Analizar las demandas relacionadas con la frecuencia y horarios de las actividades para que éstas lleguen a un mayor número de población, atendiendo especialmente las demandas de la población mayor. | Área de Participación Ciudadana.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida). | - Nº de actividades o proyectos con horarios adecuados a la disponibilidad de la mayor parte de la población al año.<br><br>- Cuestionario de satisfacción y demandas con respecto a los días/ horarios de apertura por zonas (solo para Participación Ciudadana).<br><br><i>Continúa en la siguiente tabla</i> | En curso.                 |        |                                     | Aunque en la actualidad se atiende a las demandas de la población general adecuando los horarios de las actividades a su disponibilidad, se acuerda mejorar la oferta específica para personas mayores realizando un cuestionario de satisfacción a estos usuarios/as en los centros ciudadanos. |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO  | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|---|--|--|---------------------------|---|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria |   |  |  |                           |   |                                     |                        |
|   | 4.2.8. Facilitar a los grupos culturales del municipio el acceso a locales de ensayo.   | Área de Participación Ciudadana.<br>(Compartida con: Área de Cultura).   | Nº de horas de uso de locales públicos destinados al ensayo de grupos culturales de mayores al año.  | En curso.                 |   |                                     |                        |
|   | 4.2.9. Integrar en la oferta cultural municipal actuaciones de los diferentes grupos o iniciativas culturales del municipio.  | Área de Participación Ciudadana.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>- Área de Juventud.<br>- Área de Educación). | Nº de actividades o proyectos que incluyen actuaciones de diferentes grupos musicales o artísticos en el que participan personas mayores al año. | En curso.                 | Proyectos como "A raíz" y, en general, los que incluyen la participación de grupos folclóricos del municipio, los tienen en cuenta a todos. |                                     |                        |
|   | 4.2.10. Diseñar actividades que propicien espacios para la socialización intergeneracional y el encuentro de personas de diferentes orígenes sociales y culturales. | Área de Participación Ciudadana.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>- Área de Juventud.<br>- Área de Educación). | Nº de actividades o proyectos intergeneracionales al año.  | En curso.                 |   |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO  | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|---|---|--|---------------------------|---|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria |   |   |  |                           |   |                                     |                        |
|   | 4.2.11. Diseñar actividades en las que sean las personas mayores las agentes de transmisión y de esta forma poner en valor sus experiencias y conocimientos sobre diversos temas. | Área de Participación Ciudadana.<br>(Compartida con:<br>- Área de Patrimonio Histórico.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida). | Nº de actividades o proyectos en el que las personas mayores ejercen como agentes de transmisión al año. | En mejora.                | Proyectos como "Cápsulas históricas" o "Talleres de cine social" (comenzó en 2019).   |                                     |                        |
|   | 4.3. Fomentar el voluntariado y las redes de apoyo.   | Área de Participación Ciudadana.  | Nº de acciones y programas destinados a fomentar la cultura comunitaria al año                           | En curso.                 | "Proyecto Comunidad", empezó en 2020, intergeneracional, participan todos los agentes sociales (centros de salud, AMPAS,...). |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--|---|---|---|---------------------------|--------|-------------------------------------|------------------------|
| LÍNEA 4:<br>Participación social y comunitaria | 4.3.3. Dar continuidad y ampliar los programas que promueven las relaciones sociales. | Área de Participación Ciudadana.<br>(Compartida con: Área de Bienestar Social y Calidad de Vida). | - N° de acciones que promueven las relaciones sociales por año.<br>- N° de usuarios/as participantes por año. | En curso.                 |        |                                     |                        |

### EJE 3 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE EL BIENESTAR SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                        | ACCIÓN   | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S               | INDICADORES DE EVALUACIÓN              | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO   | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--|--|---|----------------------------------|--|-----------|---|------------------------|
| LÍNEA 6:<br>Recursos y servicios específicos | 6.1. Garantizar el acceso a las ayudas, prestaciones, recursos y servicios sociales. | 6.1.2. Fomentar la coordinación entre recursos y servicios dirigidos a las personas mayores que operen en el municipio. | Área de Participación Ciudadana. | Nº de reuniones entre recursos al año. | En curso. | Celebración de reuniones semanales, participación activa en el Consejo de Mayores, etc. |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---------------------------------------|---|--|--|--|-----------|-------------------------------------|------------------------|
| LÍNEA 7:<br>Salud y protección social | 7.3. Promover la salud y prevenir la aparición de enfermedades. | 7.3.3. Desarrollar programas y/o acciones que mejoren la autoestima de las personas mayores.   | Área de Participación Ciudadana.<br>(Compartida con: -Área de Bienestar Social y Calidad de Vida).                               | Nº de programas y/o acciones que mejoren la autoestima de las personas mayores al año.       | En curso. |                                     |                        |
|                                       |   | 7.3.4. Ofrecer actividades formativas orientadas al envejecimiento saludable y el autocuidado. | Área de Participación Ciudadana.<br>(Compartida con: -Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>-Área de Desarrollo Local). | Nº de actividades formativas orientadas al envejecimiento saludable y el autocuidado al año. | En curso. |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LINEA DE INTERVENCIÓN  | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN                                    | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|------------------------|---|---|--|--|-----------|-------------------------------------|------------------------|
| LÍNEA 8:<br>Buen trato | 8.1. Definir estrategias transversales y coordinadas para abordar el trato de las personas mayores. | 8.1.2. Implementar acciones formativas dirigidas a formar al personal técnico, familias, personas mayores y sociedad en general, sobre detección de situaciones de malos tratos y cómo proceder ante ellas. | Desarrollo Participación Ciudadana.<br>(Compartida con: Área de Desarrollo Local). | Nº de acciones formativas en este sentido realizadas al año. | En curso. |                                     |                        |

## Anexo ACUERDOS Área de Patrimonio Histórico



## EJE 2 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO COMO PERSONAS ACTIVAS

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO   | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|---|--|---|--|-----------|---|--|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria | 4.1. Facilitar (no obstaculizar ni limitar) la participación, la corresponsabilidad y el compromiso social de las personas mayores en el municipio.             | 4.1.1. Avisar con bastante antelación de las actividades y eventos municipales, estableciendo canales de comunicación fluidos entre personal técnico municipal, personal político y las asociaciones de mayores, vecinos y vecinas, y descentralizando la información para que llegue a estos últimos. | Área de Patrimonio Histórico.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana); | Proporción de actividades o proyectos que son anunciados con al menos 15 días de antelación en relación al total de actividades o proyectos realizados al año. | En curso. |   | Se propone como posible acuerdo de colaboración a alcanzar entre ambas concejalías que se difunda en las asociaciones de mayores, por medio de Bienestar Social, las actividades organizadas por Patrimonio Histórico que sean propicias para el colectivo de mayores. |
|   | 4.1.2. Generar una oferta participada, reflexionada y diversa de actividades formativas, culturales y de ocio que atienda a la demanda de las personas mayores. |  | Área de Patrimonio Histórico.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana); | Nº de actividades o proyectos realizados que atiendan las demandas de las personas mayores al año.   | En curso. | En la actualidad y desde hace algunos años el Área de Patrimonio celebra actividades destinadas específicamente a las personas mayores, como el proyecto "Mayores. Rescatando la memoria de La Laguna". |  |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|---|--|--|--|-----------|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria | 4.2. Ofrecer una oferta formativa, cultural y de ocio diversa e inclusiva.  | 4.2.1. Ofrecer una oferta de actividades con precios accesibles o gratuitas. | Área de Patrimonio Histórico.<br>(Compartida con:<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana.<br>- Área de Desarrollo Local). | Nº de actividades con precios accesibles o gratuitas ofertadas al año.   | En curso. |                                     |                        |
|   | 4.2.2. Analizar las demandas relacionadas con la frecuencia y horarios de las actividades para que éstas lleguen a un mayor número de población, atendiendo especialmente las demandas de la población mayor. |  | Área de Patrimonio Histórico.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana).          | Nº de actividades o proyectos con horarios adecuados a la disponibilidad de la mayor parte de la población al año. | En curso. |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN   | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|--|--|---|---------------------------|--------|-------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria | 4.2.3. Fomentar el uso de espacios al aire libre para la realización de actividades.                     | Área de Patrimonio Histórico.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Bienestar Social Y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana).                                | Nº de actividades o proyectos que se realizan al aire libre al año.       | En curso.                 |        |                                     |  |
|   | 4.2.4. Potenciar actividades que fomenten la puesta en valor y difusión del patrimonio cultural canario. | Área de Patrimonio Histórico.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Bienestar Social Y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana.<br>- Área de Desarrollo Local). | Nº de actividades o proyectos que fomentan el patrimonio cultural al año. | En curso.                 |        |                                     | Se hace alusión a proyectos en este sentido que el Área de Patrimonio está desarrollando en la actualidad, como el homenaje a las lavanderas o el Centro de Interpretación del Agua. |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|---|---|---|--|---------------------------|--------|-------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA 4:</b><br>Participación social y comunitaria | 4.2.10. Diseñar actividades que propicien espacios para la socialización intergeneracional y el encuentro de personas de diferentes orígenes sociales y culturales.               | Área de Patrimonio Histórico.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Bienestar Social Y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana.<br>- Área de Juventud<br>- Área de Educación). | Nº de actividades o proyectos intergeneracionales al año.  | En curso.                 |        |                                     | El Área de Patrimonio ya realiza actividades que fomentan la integración de distintas generaciones, como las rutas familiares "Aventura en La Laguna" que se vieron interrumpidas por la pandemia de COVID.       |
|   | 4.2.11. Diseñar actividades en las que sean las personas mayores las agentes de transmisión y de esta forma poner en valor sus experiencias y conocimientos sobre diversos temas. | Área de Patrimonio Histórico.<br>(Compartida con:<br>- Área de Bienestar Social Y Calidad de Vida.<br>- Área de Participación Ciudadana).   | Nº de actividades o proyectos en el que las personas mayores ejercen como agentes de transmisión al año. | Nueva.                    |        |                                     | Se propone como posible acuerdo de colaboración a alcanzar entre ambas concejalías diseñar una actividad en la que las personas mayores sean agentes de transmisión antes de la finalización de esta legislatura. |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | ACCIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO  | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--|---|---|--|-----------|--|------------------------|
| LÍNEA 4:<br>Participación social y comunitaria | 4.2.12. Facilitar el transporte para realizar actividades a aquellas personas que lo necesiten y tengan dificultad para usar el transporte público, con el fin de evitar situaciones de aislamiento social. | Área de Patrimonio Histórico.<br>(Compartida con:<br>- Área de Cultura.<br>- Área de Bienestar Social Y Calidad de Vida). | Nº de actividades o proyectos en el que se facilita transporte a las personas que lo necesiten al año. | En curso. | Es algo que ya se oferta por parte del área en proyectos como "Mayores, Rescatando la memoria de La Laguna". |                        |

## Anexo ACUERDOS Área de Presidencia

**EJE 3 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE EL BIENESTAR SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD**

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                     | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|---|---|--|--|--------|-------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA 7: Salud y protección social</b> | 7.4. Planificar una estrategia de actuación ante situaciones de vulnerabilidad social y/o malos tratos. | 7.4.2. Realizar un censo municipal, que se vaya actualizando, de las personas mayores que viven solas y/o que se encuentren en situación de vulnerabilidad.   | Área de Presidencia. (Compartida con: Área de Bienestar Social y Calidad de Vida). | - Creadión de un censo específico de personas mayores que viven solas.<br>- N° de actualizaciones del censo de personas mayores que viven solas por año.                   | Nueva. |                                     | Se acuerda consultar con la empresa responsable del servicio de Estadística la posibilidad de establecer un censo de personas empadronadas solas en el municipio y, a partir de ahí, que Bienestar Social pueda realizar un estudio para obtener el censo específico objetivo de esta actuación. |
| <b>LÍNEA 8: Buen trato</b>                | 8.1. Definir estrategias transversales y coordinadas para abordar el trato de las personas mayores.     | 8.1.4. Diseñar acciones formativas de sensibilización sobre tratos adecuados a las personas mayores, dirigidas a todos aquellos servicios de atención al público de la corporación municipal, que les faciliten la realización de trámites burocráticos y con especial atención a la perspectiva de género. | Área de Presidencia. (Compartida con: Área de Bienestar Social y Calidad de Vida). | Nº de acciones formativas de sensibilización y/o con perspectiva de género destinadas a servicios de atención al público de la corporación municipal implementadas al año. | Nueva. |                                     | Se establece el acuerdo de poner en marcha acciones de formación que incluyan la impartición de cursos y la elaboración de materiales entre ambas concejalías.   |

## Anexo ACUERDOS Área de Seguridad Ciudadana



## EJE 1 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | ACCIÓN   | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S          | INDICADORES DE EVALUACIÓN                                 | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO  | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--|--|--|-----------------------------|---|-----------|--|------------------------|
| LÍNEA 1:<br>Espacios al aire libre y edificios | 1.6. Mejorar las calles para que sean más seguras.                               | 1.6.2. Aumentar el número de pasos de peatones.  | Área de Seguridad Ciudadana | Nº de nuevos pasos de peatones año.                       | En curso. | Se está procediendo a la mejora y realización de nuevos pasos de peatones. Es algo en lo que se está trabajando. |                        |
|  | 1.6.5. Aumentar el número de semáforos adaptados a la diversidad instalados año. |  | Área de Seguridad Ciudadana | Nº de semáforos adaptados a la diversidad instalados año. | En curso. |  |                        |
|  | 1.7. Garantizar la seguridad en los espacios al aire libre.                      | 1.7.2. Aumentar el control a los vehículos que aparcan sobre las aceras y en las paradas de guaguas. | Área de Seguridad Ciudadana | Nº de sanciones por mal estacionamiento al año.           | En curso. |  |                        |
|  |  |  |                             |   |           |  |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | ACCIÓN   | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S          | INDICADORES DE EVALUACIÓN                          | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO  | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--|--|--|-----------------------------|--|-----------|--|------------------------|
| LÍNEA 1:<br>Espacios al aire libre y edificios |  | 1.7.5. Aumentar el dispositivo de policía de cercanía. | Área de Seguridad Ciudadana | Nº de agentes que integran el dispositivo año.     | En curso. | Desde el Área de Seguridad Ciudadana explican que existen los agentes peatonales, que se encargan de dar seguridad por las zonas peatonales. |                        |
|  | 1.7.6. Realizar charlas informativas sobre seguridad ciudadana.  |  | Área de Seguridad Ciudadana | Nº de charlas informativas impartidas año.         | En curso. | Existen cursos y charlas de seguridad impartidas por la policía en centros de ciudadanos, colegios, espacios públicos...                     |                        |
|  | 2.3.4. Poner bolardos en las paradas de guaguas para evitar el aparcamiento indebido de otros vehículos. |  | Área de Seguridad Ciudadana | Nº de paradas en las que se instalan bolardos año. | En curso. |  |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN          | ACCIÓN  | ACTUACIÓN                                | ÁREA/S IMPLICADA/S           | INDICADORES DE EVALUACIÓN          | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO  | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--------------------------------|---|--|------------------------------|------------------------------------|-----------|--|------------------------|
| LÍNEA 2:<br>Transporte público | 2.5.Otras actuaciones relacionadas con el transporte. | 2.5.1.Habilitar nuevas paradas de taxis. | Área de Seguridad Ciudadana. | Nº de nuevas paradas de taxis año. | En curso. | Desde el área comentan que las paradas de taxis están establecidas y se procedería a habilitar más (siempre con acuerdos) si las asociaciones de taxistas se las proponen al Ayuntamiento. |                        |

# Anexo ACUERDOS Área de Servicios Municipales y Obras e Infraestructuras

## EJE 1 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN   | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN                                | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|--|---|--|--|-----------|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 1:</b><br>Espacios al aire libre y edificios | 1.1. Repensar las zonas verdes y paseos como espacios amigables. | 1.1.1. Garantizar la existencia de zonas amplias para poder realizar actividades en grupo.  | - Área de Obras e Infraestructuras.<br>-Área de Servicios Municipales.   | M <sup>2</sup> de zonas amplias creadas o mejoradas año. | En curso. |                                     |                        |
|   |  | 1.1.2. Habilitar zonas verdes cercanas a los núcleos residenciales (valorando la posibilidad de utilizar para ello los solares existentes). | - Área de Obras e Infraestructuras.<br>-Área de Servicios Municipales.<br>(Compartida con:<br>- Área de Medioambiente.<br>- Área de Urbanismo) | M <sup>2</sup> de zonas verdes creadas o mejoradas año.  | En curso. |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN                                       | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---|---|-----------|---|---|-----------|-------------------------------------|------------------------|
| <b>LÍNEA 1:</b><br>Espacios al aire libre y edificios | 1.1.3. Generar paseos amigables para los peatones [crear nuevos y adaptar aquellos que ya se utilizan para tal finalidad pero que no están equipados y/o adaptados para tal fin]. |           | - Área de Obras e Infraestructuras.<br>-Área de Servicios Municipales.<br>(Compartida con:<br>- Área de Movilidad Sostenible.<br>- Área de Medioambiente.<br>- Área de Urbanismo) | M <sup>2</sup> de paseos amigables habilitados o mejorados año. | En curso. |                                     |                        |
|   | 1.1.4. Cumplir la normativa sobre accesibilidad en los parques infantiles para que las personas mayores puedan acompañar a los niños/as.  |           | - Área de Obras e Infraestructuras.<br>-Área de Servicios Municipales.  | Nº de parques infantiles accesibles creados o mejorados año.    | En curso. |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|---|--------|--|--|--|------------|-------------------------------------|---|
| <b>LÍNEA 1:</b><br>Espacios al aire libre y edificios |        | 1.2.3. Disponer bancos o asientos al aire libre dispuestos a intervalos regulares para descansar, diseñando el mobiliario teniendo en cuenta las necesidades de las personas mayores (cómodos, seguros, en círculo para poder dialogar, etc.). | - Área de Obras e Infraestructuras.<br>- Área de Servicios Municipales.  | Nº de bancos adecuados instalados año.   | En mejora. |                                     |   |
|   |        | 1.3. Incorporar en el diseño urbanístico del municipio baños de uso público.   | - Área de Obras e Infraestructuras.<br>- Área de Servicios Municipales.<br><br>(Compartida con:<br>Área de Urbanismo). | Realización de un estudio sobre la viabilidad de instalar /habilitar baños públicos adaptados en el municipio. | Nueva.     |                                     | Se realizará un estudio para valorar la viabilidad de instalar o de habilitar baños públicos adaptados en el municipio. |
|   |        |  |  |  |            |                                     |   |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                                 | ACCIÓN | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S             | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS   |
|---|--------|---|--------------------------------|--|------------|-------------------------------------|--|
| <b>LÍNEA 1:</b><br>Espacios al aire libre y edificios |        | 1.4. Mejorar la limpieza de los espacios al aire libre. | Área de Servicios Municipales. | - Nº de islas de contenedores de reciclaje instaladas año.<br><br>- Kg. de residuos recogidos por zonas año. | En mejora. |                                     | Actualmente se han adquirido nuevas islas de contenedores que se instalarán en aquellos puntos donde sea necesario. Una vez se llegue al número máximo de islas previstas por metros en función de la normativa, no se instalarán más. Existe un programa denominado Dispositivo Integral de Servicios Municipales que consiste en una actuación intensiva y exhaustiva de varios equipos especiales de limpieza, junto con actuaciones sobre los jardines, alumbrado público, abastecimiento de agua y saneamiento. |
|   |        |   |                                |  |            |                                     |  |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S             | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO  | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--|---|---|--------------------------------|---|---|-------------------------------------|------------------------|
| LÍNEA 1:<br>Espacios al aire libre y edificios | 1.4.2. Reponer las papeleras deterioradas.  | -Área de Obras e Infraestructuras.<br>-Área de Servicios Municipales. | Nº de papeleras repuestas año. | En curso.   | Existe un programa denominado Dispositivo Integral de Servicios Municipales que consiste en una actuación intensiva y exhaustiva de varios equipos especiales de limpieza, junto con actuaciones sobre los jardines, alumbrado público, abastecimiento de agua y saneamiento. |                                     |                        |
|  | 1.5. Diseñar aceras adecuadas y mantenerlas.  | Área de Obras e Infraestructuras.                                     | En mejora.                     | Esta actuación pertenece al PLAN DE ACCESIBILIDAD MUNICIPAL, redactado en 2020 y actualmente en tramitación. No se le ha asignado un indicador puesto que se atenderá a lo establecido en el citado plan. |   |                                     |                        |
|  | 1.5.1. Ensanchar las aceras de forma que puedan pasar sillas, carritos y donde fuera posible, cruzar en diferentes direcciones. |   |                                |   |   |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | ACCIÓN   | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S             | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO   | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--|--|--|--------------------------------|---------------------------|------------|---|------------------------|
| LÍNEA 1:<br>Espacios al aire libre y edificios | 1.5.2. Hacer los rebajes de las aceras anchas, sin topes ni escalones. | Área de Obras e Infraestructuras.  | Nº de rebajes realizados año.  | En curso.                 | En mejora. | Esta actuación pertenece al PLAN DE ACCESIBILIDAD MUNICIPAL, redactado en 2020 y actualmente en tramitación. No se le ha asignado un indicador puesto que se atenderá a lo establecido en el citado plan. |                        |
|  | 1.5.3. Eliminar los obstáculos de las aceras (palmeras, postes, etc.). | -Área de Servicios Municipales.<br>-Área de Obras e Infraestructuras.      |                                |                           |            |   |                        |
|  | 1.7. Garantizar la seguridad en los espacios al aire libre.            | Área de Servicios Municipales.<br>(Compartida con: Área de Medioambiente). | Nº de campañas realizadas año. | En curso.                 |            |   |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | ACCIÓN   | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN                     | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|--|--|--|--|---|------------|-------------------------------------|---|
| LÍNEA 1:<br>Espacios al aire libre y edificios | 1.8. Adaptar los edificios de uso público.   | 1.8.1 Instalar ascensores u otros dispositivos para facilitar el acceso universal.             | Área de Obras e Infraestructuras.  |   | En mejora. |                                     | Esta actuación pertenece al PLAN DE ACCESIBILIDAD MUNICIPAL, redactado en 2020 y actualmente en tramitación. No se le ha asignado un indicador puesto que se atenderá a lo establecido en el citado plan. |
| LÍNEA 2:<br>Espacios al aire libre y edificios | 2.3. Garantizar el acceso a las paradas de guagua y a los vehículos de transporte público. | 2.3.2. Colocar marquesinas cubiertas y con banco en las paradas de guaguas que lo permitan.    | Área de Obras e Infraestructuras.<br>(Compartida con: Área de Movilidad Sostenible). | Nº de paradas adaptadas año.                  | En curso.  |                                     |   |
|  | 2.5. Otras actuaciones relacionadas con el transporte.                                     | 2.5.3. Habilitar solares abandonados propiedad de la corporación municipal como aparcamientos. | Área de Obras e Infraestructuras.  | Nº de plazas de aparcamiento habilitadas año. | En curso.  |                                     |   |

## Anexo ACUERDOS Área de Urbanismo



## EJE 1 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | ACCIÓN   | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN                                       | ESTADO     | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO  | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--|--|---|--|---|------------|--|------------------------|
| LÍNEA 1:<br>Espacios al aire libre y edificios | 1.1. Repensar las zonas verdes y paseos como espacios amigables. | 1.1.1. Garantizar la existencia de zonas amplias para poder realizar actividades en grupo.  | Área de Urbanismo.<br>(Compartida con:<br>- Área de Servicios Municipales.<br>- Área de Obras e Infraestructuras).   | M <sup>2</sup> de zonas amplias creadas o mejoradas año.        | En curso.  |  |                        |
|  |  | 1.1.2. Habilificar zonas verdes cercanas a los núcleos residenciales (valorando la posibilidad de utilizar para ello los solares existentes).                                     | Área de Urbanismo.<br>(Compartida con:<br>- Área de Servicios Municipales.<br>- Área de Medioambiente.<br>- Área de Obras e Infraestructuras).                                   | M <sup>2</sup> de zonas verdes creadas o mejoradas año.         | En curso.  |  |                        |
|  |  | 1.1.3. Generar paseos amigables para los peatones (crear nuevos y adaptar aquellos que ya se utilizan para tal finalidad pero que no están equipados y/o adaptados para tal fin). | Área de Urbanismo.<br>(Compartida con:<br>- Área de Movilidad Sostenible<br>- Área de Servicios Municipales.<br>- Área de Medioambiente.<br>- Área de Obras e Infraestructuras). | M <sup>2</sup> de paseos amigables habilitados o mejorados año. | En mejora. | Contemplado en los proyectos de "Urbanismo Táctico". Peatonalización de la Calle Heráclio Sánchez y acondicionamiento del paseo de la Punta del Hidalgo que va por la<br><i>Continúa en la siguiente tabla</i> |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | ACCIÓN                                  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO  | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|--|---|---|--|---|-----------|--|---|
| LÍNEA 1:<br>Espacios al aire libre y edificios |   |   |  |   |           |  | costa hasta San Juanito. El "Urbanismo Táctico" por el que se aboga desde el Área de Urbanismo tiene dos objetivos: la cohesión social y la movilidad autónoma. |
|  |   |   |  |   |           |  | Se realizará un estudio para valorar la viabilidad de instalar/babilitar baños públicos adaptados en el municipio.  |
| LÍNEA 3:<br>Vivienda                           | 3.1. Facilitar el acceso a la vivienda. | 3.1.1. Estudiar la viabilidad de instalar/babilitar baños públicos adaptados en el municipio.   | Área de Urbanismo.<br>(Compartida con:<br>- Área de Servicios Municipales.<br>- Área de Obras e Infraestructuras). | Realización de un estudio sobre la viabilidad de instalar/babilitar baños públicos adaptados en el municipio. | Nueva.    | - Presupuesto municipal destinado a la promoción de viviendas alternativas para personas mayores por año.<br>- N° de solares municipales destinados a la promoción de viviendas alternativas para personas mayores por año.<br>- N° de promociones/viviendas alternativas para personas mayores construidas por año. |   |
|  |   | 3.1.2. Promover inversiones públicas y facilitar terrenos municipales para la realización de viviendas alternativas dirigidas a las personas mayores. | Área de Urbanismo.<br>(Compartida con:<br>- Área de Vivienda).   |   | En curso. |  |   |



Anexo  
ACUERDOS  
Área de  
Vivienda

## EJE 1 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN | ACCIÓN                                  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|-----------------------|---|---|--|--|-----------|-------------------------------------|------------------------|
| LÍNEA 3:<br>Vivienda  | 3.1. Facilitar el acceso a la vivienda. | 3.1.1. Negociar con la autoridad competente la ampliación del parque de viviendas de protección oficial.  | Área de Vivienda.<br>(Compartida con: Área de Bienestar Social y Calidad de Vida). | Nº de viviendas incorporadas al parque de protección oficial al año.   | En curso. |                                     |                        |
|                       |   | 3.1.2. Promover inversiones públicas y facilitar terrenos municipales para la realización de viviendas alternativas dirigidas a las personas mayores. | Área de Vivienda.<br>(Compartida con: Área de Urbanismo).                          | - Presupuesto municipal destinado a la promoción de viviendas alternativas para personas mayores por año.<br><br>- Nº de solares municipales destinados a la promoción de viviendas alternativas para personas mayores por año.<br><br>- Nº de promociones / viviendas alternativas para personas mayores construidas por año. | En curso. |                                     |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN | ACCIÓN | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|-----------------------|--------|--|--|---|-----------|-------------------------------------|---|
| LÍNEA 3:<br>Vivienda  |        | 3.1.3. Generar alternativas de alojamiento con las viviendas vacías. | Área de Vivienda.<br>(Compartida con: Área de Bienestar Social y Calidad de Vida). | Nº de viviendas vacías destinadas a alojar personas mayores al año. | En curso. |                                     | Desde el Área de Bienestar Social se comenta que, más que demanda de vivienda vacía (que no es frecuente entre las personas mayores, que suelen ser propietarias de sus viviendas), se puede estudiar la posibilidad de crear fórmulas de vivienda compartida con población mayor. Se plantean fórmulas como que Muyisa alquile habitaciones en casas de mayores que viven solos / o bien de que se "adelante" la inversión para rehabilitar estos inmuebles a modo de pago por ese posible alquiler de habitaciones, para seguridad de las personas mayores propietarias de las casas. |

Continúa en la siguiente página

## EJE 1 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN | ACCIÓN | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO                         | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|-----------------------|--------|--|--|--|--------------------------------|-------------------------------------|---|
| LÍNEA 3:<br>Vivienda  |        | <p>3.1.4. Promover la accesibilidad en la construcción de nuevas viviendas analizando la posibilidad de instalar rampas en los accesos.</p> <p>3.2. Facilitar las modificaciones en las viviendas</p> <p>3.3. Dotar de asistencia financiera a la modificación de viviendas.</p> | <p>Área de Vivienda.</p> <p>Área de Vivienda.</p> <p>Área de Vivienda.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de acciones, campañas... destinadas a la mejora de la accesibilidad en la construcción de nuevas viviendas por año.</li> <li>- N° de rampas en aceras o accesos a vivienda instalados año.</li> </ul> <p>Nº de ayudas a las modificaciones en la vivienda para que las personas puedan seguir viviendo en sus casas (reformar, adaptar los baños, etc.).</p> <p>Nº de campañas, acciones... destinadas a difundir la información sobre ayudas económicas para la modificación de la vivienda u otras al año.</p> | <p>Nueva.</p> <p>En curso.</p> |                                     | <p>Con Bienestar Social, se acuerda buscar la fórmula para crear un convenio de colaboración para 2022 donde esta Concejalía facilite la mano de obra a través de los planes de empleo y Muysa se encargue de proporcionar materiales y coordinación.</p> |

# Anexo ACUERDOS Organismo Autónomo de Deportes



## EJE 1 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                          | ACCIÓN   | ACTUACIÓN  | ÁREA/S IMPLICADA/S             | INDICADORES DE EVALUACIÓN   | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO   | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|--|--|--|--------------------------------|---|-----------|---|------------------------|
| LÍNEA 1:<br>Espacios al aire libre y edificios | 1.2. Adecuar el mobiliario urbano para el uso de las personas mayores. | 1.2.2. Ubicar circuitos biosaludables en parques y zonas cercanas a núcleos residenciales. | Organismo Autónomo de Deportes | - N° de aparatos biosaludables instalados año.<br>- N° de aparatos biosaludables repuestos o reparados año. | En curso. | El objetivo de la legislatura para este área es llevar el deporte a la ciudadanía en general, adaptándose a todas las realidades. |                        |

## EJE 3 - PENSAR EL ENVEJECIMIENTO DESDE EL BIENESTAR SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                 | ACCIÓN  | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN  | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO   | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---------------------------------------|---|---|--|--|-----------|---|------------------------|
| LÍNEA 7:<br>Salud y protección social | 7.3. Promover la salud y prevenir la aparición de enfermedades. | 7.3.5. Potenciar el desarrollo de acciones que impliquen actividad física, cognitiva, sensorial y motora, y la educación afectivo sexual como herramientas de prevención y mejora de la salud, promoviendo la participación equitativa desde una perspectiva de género, al año. | Organismo Autónomo de Deportes<br>(Compartida con:<br>- Área de Participación Ciudadana.<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.<br>- Área de Medioambiente y Sanidad). | Nº de programas que impliquen actividad física, cognitiva, sensorial y motora, y la educación afectivo sexual como herramientas de prevención y mejora de la salud, promoviendo la participación equitativa desde una perspectiva de género, al año. | En curso. | Existe el programa "La Laguna Deportiva", que incluye diversas actividades que se desarrollan de octubre a junio, entre ellas, algunas para adultos mayores. También las<br><i>Continúa en la siguiente tabla</i> |                        |

Continúa en la siguiente página

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                 | ACCIÓN | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S  | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO   | ACUERDOS O COMPROMISOS  |
|---------------------------------------|--------|---|---|---------------------------|--------|---|---|
| LÍNEA 7:<br>Salud y protección social |        | 7.3.6. Continuar y aumentar la cobertura y descentralización de los programas municipales de deporte y salud. | herramientas de prevención y mejora de la salud, promoviendo la participación equitativa desde una perspectiva de género. |                           |        | - N° de usuarios/as mayores beneficiados/as por estos programas al año.<br>- N° de zonas, áreas, distritos y/o centros ciudadanos, complejos deportivos, centros de mayores.. donde se han implementado estos programas al año. | El objetivo de la legislatura para este área es llevar el deporte a la ciudadanía en general, adaptándose a todas las realidades. |

| LÍNEA DE INTERVENCIÓN                 | ACCIÓN | ACTUACIÓN   | ÁREA/S IMPLICADA/S   | INDICADORES DE EVALUACIÓN | ESTADO    | ACCIONES YA REALIZADAS O EN PROCESO   | ACUERDOS O COMPROMISOS |
|---------------------------------------|--------|---|--|---------------------------|-----------|---|------------------------|
| LÍNEA 7:<br>Salud y protección social |        | 7.3.6. Continuar y aumentar la cobertura y descentralización de los programas municipales de deporte y salud. | Organismo Autónomo de Deportes<br>(Compartida con:<br>- Área de Bienestar Social y Calidad de Vida). |                           | En curso. | El objetivo de la legislatura para este área es llevar el deporte a la ciudadanía en general, adaptándose a todas las realidades. |                        |

## OTROS ACUERDOS O COMPROMISOS:

En el proceso de evaluación a realizar el año 2024 con participación de personas mayores, se propone incluir propuestas referentes al Área de Igualdad que no surgieron en el diagnóstico, pero que se han ido realizando por iniciativa de la Concejalía.



CIUDAD AMIGABLE  
CON LAS PERSONAS  
MAYORES



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
**LA LAGUNA**



BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

